

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2022

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

FEDERACION PLENA INCLUSION REGION DE MURCIA

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002

Registro de Asociaciones³

Registro de asociaciones Región de Murcia

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

16/2ª

22 de octubre de 1982

G-30209654

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

EMIGRANTE

1

30009

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

MURCIA

MURCIA

968-281801

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

info@plenainclusionmurcia.org



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Los fines de la Federación son:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.
- b) Apoyar a las familias para conseguir mejorar su calidad de vida y la de sus miembros con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- c) Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.
- d) Crear las condiciones para que las entidades miembros puedan cumplir adecuadamente la misión del Movimiento asociativo PLENA INCLUSION.
- e) Apoyar y acompañar a las entidades miembros de la Federación cuando así lo requieran en sus procesos de desarrollo para el cumplimiento de la Misión.
- f) Promover actitudes sociales positivas hacia la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.
- g) Promover reivindicar y negociar la legislación adecuada que reconozca y haga efectivos los derechos y posibilite la plena inclusión social, en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos, de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- h) Orientar, coordinar e impulsar el movimiento asociativo integrado en la Federación con criterios de solidaridad y promover una imagen común del movimiento asociativo que trasmita al entorno la misión y los valores de PLENA INCLUSION.
- i) Promover la participación efectiva de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en la vida del Movimiento Asociativo PLENA INCLUSION.
- j) Reunir y difundir información general y especializada sobre los problemas de la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.
- k) Representar a sus miembros, y al conjunto del Movimiento Asociativo PLENA INCLUSION en el ámbito regional.
- l) Desarrollar estrategias solidarias para que se puedan alcanzar equilibrios interterritoriales y autonómicos en calidad y servicios.
- m) Velar porque las entidades miembros de PLENA INCLUSION-Región de Murcia presten los servicios con una calidad aceptable.
- n) Promover y ejecutar cuantos programas, acciones y actividades sean necesarias para el desarrollo e integración de los jóvenes con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral y /o afines a éstos.
- ñ) Impulsar el proyecto común consensuado desde la base de las organizaciones que la integran
- o) Constituir una sección juvenil dentro de PLENA INCLUSION Región de Murcia, que tendrá autonomía funcional, organización y gobierno propio para los asuntos juveniles.
- p) Promover programas y actividades encaminadas a la promoción y/o desarrollo de actividades físico-deportivas para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.
- q) Promover la formación y preparación de personas para el desarrollo de actividades socioculturales y de Tiempo Libre dirigidas a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral, a través de un servicio cualificado de Educación en el Tiempo Libre.
- r) Promover el desarrollo de asociacionismo en las entidades que integran el movimiento asociativo, la vertebración y la cohesión social.
- s) Mediar ante las situaciones de conflicto que le presenten las entidades integradas en la Confederación.
- t) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir al cumplimiento de la misión de la Federación o redundar en beneficio de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral o sus familias.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas Número de personas jurídicas asociadas Número total de socios⁶

	27	27
--	----	----

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. Estas Asociaciones tienen personalidad jurídica propia y a ellas están asociadas 2776 personas de atención directa en los servicios y 825 de atención indirecta a través de las AMPAS de Educación Especial y asociaciones promotoras de servicios



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Programa de apoyo a familiares de personas con discapacidad intelectual- PAF (IRPF AUTONÓMICO)

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

1. Información, Orientación y Asesoramiento Familiar
2. Ayuda Mutua y Apoyo Emocional on line
 - Grupos de Apoyo de madres y padres
 - Grupos de apoyo de herman@s
 - Padre a padre (grupos de acogida)
 - Talleres de hermanos y hermanas
 - Talleres de abuelos
3. De Dinamización on line
 - Jornadas y Encuentros de Familia
 - Mesas redondas, charlas-coloquios, cafés-tertulias
4. De Formación on line
 - Talleres Monográficos
 - Acciones formativas
5. Apoyo directo a familias en situación de riesgo y/o exclusión

Breve descripción de la actividad¹¹

Las actividades previstas en este programa van dirigidas a las familias en un sentido amplio (padres, madres, hermanos, abuelos, incluyendo también a las familias formadas por las propias personas con discapacidad intelectual) y se fundamenta en el enfoque centrado en la familia como herramienta para que las familias puedan obtener una mayor calidad de vida familiar, promoviendo la Parentalidad Positiva.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	10
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. <u>Ayudas monetarias</u>	
b. <u>Ayudas no monetarias</u>	
c. <u>Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno</u>	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	



d. Trabajos realizados por otras entidades	18.306,50
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	10.594,10
Otros gastos de la actividad	245,91
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	4.192,00
d. Transportes	392,22
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	34.061,72

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	



a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	34.061,72
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	34.061,72

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Especial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Talleres de abuelas y abuelos 2022 participaron unos 20 abuelos y abuelas.
- Grupos de apoyo emocional para familiares: 94 personas participaron de 8 entidades miembros.
- Formación para familiares: se han formado 144 familiares, a través de distintas charlas y talleres
- Acciones de información, formación y apoyo emocional: se han realizado 27 acciones en las que han participado 204 familiares. Han ido desde grupos de madres y padres, hermanos o abuelos a charlas sobre nutrición, sexualidad, lenguaje, duelo, etc.
- 40 Aniversario Plena inclusión Región de Murcia participaron 300 personas, la mayoría familias de personas con discapacidad intelectual
- V encuentro estatal de hermanos en Santiago de Compostela, asistieron 3 hermanos de la Región de Murcia



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Apoyar a las familias para conseguir mejorar su calidad de vida y la de sus miembros con discapacidad intelectual o del desarrollo.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

Respiro Familiar para familias de personas con discapacidad intelectual (IRPF AUTONÓMICO)

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

- Apoyos puntuales individuales: Modalidad pensada para dar respuesta a demandas concretas de las familias por espacios de tiempo definidos y no muy largos. Se presta a través de profesionales/cuidadores que acuden, por lo general, a los hogares para atender a la persona con discapacidad intelectual durante unas horas.
- Acompañamientos: Consiste en acompañar a la persona con discapacidad intelectual, por un periodo de tiempo limitado (3 meses máx.),
- Formación a cuidadores principales

Breve descripción de la actividad²⁰

Desde la Federación el programa se ha centrado en las 3 grandes acciones identificadas en el programa:

1. Coordinar los respiros con estancias, en domicilio, acompañamiento, etc. que se tramitan o solicitan a través de las entidades miembros de Plena inclusión Región de Murcia
2. Facilitar apoyos no permanentes a familiares que conviven con personas con discapacidad intelectual, en cualquier punto de nuestra Región, para permitirles la conciliación de su vida personal, familiar y laboral, así como proveerles del descanso necesario para la adecuada atención de la persona con discapacidad.
3. Formación a cuidadores principales

B. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	20
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	



g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	112,40
i. Trabajos realizados por otras entidades	4.050,37
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	32.594,00
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	
o. Transportes	
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	36.756,77

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	1.738,65
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	35.018,12
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	1.738,65
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	36.756,77

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Espcial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En 2022 el programa de Respiro ha contado con un total de 2.725 horas para atender a las necesidades de familias de localidades como Cartagena, Alcantarilla, Molina de Segura, San Pedro del Pinatar, Murcia, Los Alcázares, Fuente Álamo o Torre Pacheco, beneficiándose 20 familias de 8 asociaciones.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Apoyar a las familias para conseguir mejorar su calidad de vida y la de sus miembros con discapacidad intelectual o del desarrollo.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

Ciudadanía activa (IRPF Autonómico)

Servicios comprendidos en la actividad¹

- Defensa de los Derechos y Autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual
- Promoción de la vida independiente
- Fortalecimiento de la autogestión
- Promoción del bienestar

Breve descripción de la actividad¹

El objetivo principal de este programa es que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo alcancen la ciudadanía plena promoviendo su participación real en las entidades de Plena inclusión Región de Murcia y en su propio proyecto de vida.

También persigue su inclusión en la comunidad en igualdad de oportunidades y el ejercicio de sus derechos y la reivindicación de los mismos, por parte de todos los grupos de interés de Plena inclusión.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	9
Personal con contrato de servicios	5
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	2.856,56



o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	55.705,04
Otros gastos de la actividad	
w. Arrendamientos y cánones	
x. Reparaciones y conservación	
y. Servicios de profesionales independientes	5.513,88
z. Transportes	704,99
aa. Primas de seguros	
bb. Servicios bancarios	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	
ee. Tributos	
ff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	64.780,47

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³⁰	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³²	
g. Contratos con el sector público	



h. Subvenciones	64.780,47
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	64.780,47

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Espcial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³³

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Se han realizado 10 talleres de pensamiento libre con 52 participantes.
- Participamos en la lectura del manifiesto del 3 de diciembre, Día de las Personas con Discapacidad, en el Ayuntamiento de Murcia.
- Dimos apoyo en los domicilios a 27 adultos con discapacidad intelectual y del desarrollo, que viven solos o su núcleo familiar más próximo ha desaparecido o no recibe apoyos.
- Han estado funcionando 15 grupos de autogestores constituidos en Apcom, Asido Cartagena (2), Assido (3), Astrapace (3), Astus (2), Ceom (2), Intedis (1) y Prometeo (1) en los que participan 145 adultos con discapacidad intelectual, y 13 personas de apoyo.
- Celebración de un Encuentro Regional de Autogestores 2022, con más de 100 personas con discapacidad intelectual en total.



- Celebración de un Encuentro de Ciudadanía 2022, donde han participado 150 personas con discapacidad intelectual
- Se han organizado en 9 asociaciones, 10 Talleres de manejo de emociones, donde se han tratado temas como la autoestima, la empatía y la comunicación. Estos talleres han llegado a 100 personas con discapacidad intelectual.
- Se han organizado 9 talleres "Convivir sin violencia", con 87 participantes.
- Se ha impartido 7 talleres, denominados " Tu tienes poder", donde han participado 94 personas con discapacidad intelectual
- Se han impartido 3 talleres sobre comunicación dirigido a personas con discapacidad intelectual que ejercen de representantes de su entidad, participando 31 personas

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.
- Promover la participación efectiva de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en la vida del Movimiento Asociativo PLENA INCLUSION.
- Promover programas y actividades encaminadas a la promoción y/o desarrollo de actividades físico-deportivas para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹

Programa de apoyo a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y alteraciones de la salud mental-IRPF Autonómico

Servicios comprendidos en la actividad¹

Atención a personas con discapacidad intelectual con alteraciones de salud mental

Breve descripción de la actividad¹

A través de este programa hemos puesto en marcha diversas acciones y hemos movilizado recursos que permitan mejorar significativamente la atención y los apoyos que, desde el movimiento asociativo Plena inclusión y fuera de él, se prestan a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo con alteraciones de la salud mental, para el desarrollo de su autonomía personal y su fortalecimiento contra el grave riesgo de exclusión social por su discapacidad y por sufrir una enfermedad mental.

Acciones:

- Apoyo y seguimiento de personas con discapacidad intelectual en acciones relacionadas con el Plan de Apoyo Activo (AA).
- Acciones formativas y de capacitación.
- Acciones de detección de trastornos de la salud mental.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁴

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³⁵	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	



I. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	40,99
s. Trabajos realizados por otras entidades	3.880,34
t. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	40.338,13
Otros gastos de la actividad	
hh. Arrendamientos y cánones	
ii. Reparaciones y conservación	
jj. Servicios de profesionales independientes	
kk. Transportes	719,91
ll. Primas de seguros	
mm. Servicios bancarios	
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
oo. Suministros	
pp. Tributos	
qq. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	44.979,37

FINANCIACIÓN	IMPORTE
---------------------	----------------



Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³⁶	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³⁷	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁸	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	44.979,37
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	
k. Donaciones y legados	
l. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	44.979,37

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Especial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁹

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- 14 Talleres “ Aprendo sobre mis emociones”, han participado 118 personas con discapacidad intelectual
- 8 Talleres “Cuidarnos”, donde han participado 49 personas con discapacidad intelectual.
- 22 personas con discapacidad intelectual recibieron intervenciones en sus entornos naturales, a través del canal de asesoramiento ante graves problemas de conducta.
- Se han celebrado 2 reuniones de la Red de profesionales de Salud mental.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Apoyar a las familias para conseguir mejorar su calidad de vida y la de sus miembros con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Reunir y difundir información general y especializada sobre los problemas de la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹

Emple@ en red- IRPF Autonómico

Servicios comprendidos en la actividad¹

Servicio de Empleo

Breve descripción de la actividad¹

El programa Emple@ en Red, está orientado a contribuir a que cada persona pueda desarrollar su proyecto de vida laboral a través de un empleo de calidad en igualdad de oportunidades para todas las personas, basándose en la contribución que esta hace a la sociedad en la que vive y teniendo en cuenta sus fortalezas, competencias y necesidades de apoyo.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
m. Ayudas monetarias	
n. Ayudas no monetarias	
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
u. Compras de bienes destinados a la actividad	



v. Compras de materias primas	
w. Compras de otros aprovisionamientos	66,21
x. Trabajos realizados por otras entidades	19.253,51
y. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	29.015,35
Otros gastos de la actividad	
ss. Arrendamientos y cánones	
tt. Reparaciones y conservación	
uu. Servicios de profesionales independientes	
wv. Transportes	635,78
ww. Primas de seguros	
xx. Servicios bancarios	
yy. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
zz. Suministros	
aaa. Tributos	
bbb. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ccc. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	48.970,85

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴³	



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴⁴	
m. Contratos con el sector público	
n. Subvenciones	48.970,85
o. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
m. Subvenciones	
n. Donaciones y legados	
o. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	48.970,85

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Espcial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁵

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- 117 personas con discapacidad intelectual se han beneficiado de los 14 talleres de empleo que se han realizado para trabajar habilidades pre laborales y habilidades para buen desempeño laboral.



<ul style="list-style-type: none"> - 34 personas participaron en 8 Talleres sobre técnicas de estudio dirigidos a opositores - Se han realizado 3 Encuentros virtuales para trabajadores de CEE, para trabajadores del ECA y para personas en prácticas laborales, con 178 asistentes, entre los tres encuentros. - Premios laurel: A través de estos premios, la Federación reconoce la labor de las empresas e instituciones comprometidas con la inclusión en el mundo del trabajo de las personas con discapacidad intelectual. En esta ocasión, se ha podido hacer de forma presencial, el Hotel Nelva. Se han realizado 2 especiales en diarios regionales y 1 campaña en radio a nivel regional, para dar difusión de las empresas e instituciones premiadas por colaborar en esta labor: Laurel a la contratación de trabajadores con discapacidad intelectual: Sprinter Molina de Segura, Laurel a la promoción de un Centro de Día: Chamizo arquitecto, Laurel a la innovación en la inclusión laboral: Cía Deconne, Laurel de apoyo al asociacionismo: Bodegas Juan Gil, Laurel a la formación de trabajadores con discapacidad intelectual: Kumuca Crosfit y Laurel a la promoción de un Cetro Especial de Empleo: Carix Logistic 	
--	--

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

<p>Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral. - Promover reivindicar y negociar la legislación adecuada que reconozca y haga efectivos los derechos y posibilite la plena inclusión social, en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos, de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. 	
--	--

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹

Programas culturales, deportivos y de participación- IRPF Autónomico

Servicios comprendidos en la actividad¹

Servicio de ocio y tiempo libre

Breve descripción de la actividad¹

<p>A través de este programa se prestan apoyos personales para que las personas con discapacidad puedan participar en las actividades de su entorno, como fiestas, actividades turísticas, conciertos, visitas a museos, teatros, karaoke, cine, etc. De esta forma, la federación proporcionaba el profesional de apoyo para que las asociaciones pudieran organizar la participación en estas actividades. En esta línea, y dentro de este mismo programa, se puso a disposición de participantes en estas actividades acompañamientos para usar el transporte público en la recogida y devolución de la persona a su domicilio. Así mismo se ha puesto en marcha un programa deportivo estable adaptado a las necesidades del movimiento asociativo.</p>

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	17
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
p. Ayudas monetarias	
q. Ayudas no monetarias	



r. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
z. Compras de bienes destinados a la actividad	
aa. Compras de materias primas	
bb. Compras de otros aprovisionamientos	90,04
cc. Trabajos realizados por otras entidades	8.785,76
dd. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	57.351,44
Otros gastos de la actividad	
ddd. Arrendamientos y cánones	
eee. Reparaciones y conservación	
fff. Servicios de profesionales independientes	550,00
ggg. Transportes	923,63
hhh. Primas de seguros	
iii. Servicios bancarios	
jjj. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
kkk. Suministros	
lll. Tributos	
mmm. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
nnn. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	67.700,87

FINANCIACIÓN	IMPORTE
---------------------	----------------



Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴⁸	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴⁹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵⁰	
p. Contratos con el sector público	
q. Subvenciones	67.700,87
r. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
p. Subvenciones	
q. Donaciones y legados	
r. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	67.700,87

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Especial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵¹

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- En esta área se han desarrollado varias actividades deportivas autonómicas que han sido: de tenis, pádel, petanca, baloncesto y pruebas motrices, realizado escuelas deportivas presenciales, de las que se han beneficiado: 47 personas de las escuelas de tenis, 14 personas de las escuelas de pádel, 11 personas de la escuela YAP, 20 personas de la escuela de baloncesto y 7 personas en escuela nordic walking
- Con este programa se pudieron dar apoyos personales a 240 personas con discapacidad intelectual participasen en actividades de su entorno.
- 90 personas con discapacidad intelectual se han divertido en actividades de ocio

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Promover la formación y preparación de personas para el desarrollo de actividades socioculturales y de Tiempo Libre dirigidas a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral, a través de un servicio cualificado de Educación en el Tiempo Libre.
- Promover programas y actividades encaminadas a la promoción y/o desarrollo de actividades físico-deportivas para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹

Accesibilidad cognitiva- IRPF Autonómico

Servicios comprendidos en la actividad¹

Servicio de Accesibilidad cognitiva de Plena inclusión Región de Murcia

Breve descripción de la actividad¹

Plena inclusión Región de Murcia quiere ofrecer a la sociedad una herramienta con la que hacer posible la accesibilidad cognitiva que defiende para todos los ciudadanos. Para eso, hemos establecido un servicio dedicado a difundir la accesibilidad, convertir textos a Lectura Fácil, adaptar espacios y proponer soluciones a las empresas y Administraciones. Como primera actividad de cara a desarrollar el Servicio de Accesibilidad Cognitiva y Lectura fácil (en adelante LF) se realizó la primera actividad , Curso Validadores textos en lectura fácil. El objetivo, ha sido formar un equipo de expertos, con y sin discapacidad intelectual, en dos líneas, la evaluación de espacios sobre accesibilidad cognitiva y la adaptación y validación de documentos y formación en LF, utilizando para ello, un proceso de acompañamiento y práctica de espacios, recursos y situaciones reales, con el fin de constituir el servicio propio en Plena inclusión Región de Murcia.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁵²

Tipo de personal

Personal asalariado	22
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁵³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
s. Ayudas monetarias	
t. Ayudas no monetarias	
u. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	



ee. Compras de bienes destinados a la actividad	
ff. Compras de materias primas	
gg. Compras de otros aprovisionamientos	
hh. Trabajos realizados por otras entidades	6.291,07
ii. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	34.995,63
Otros gastos de la actividad	
ooo. Arrendamientos y cánones	
ppp. Reparaciones y conservación	
qqq. Servicios de profesionales independientes	
rrr. Transportes	356,83
sss. Primas de seguros	
ttt. Servicios bancarios	
uuu. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
vvv. Suministros	
www. Tributos	
xxx. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
yyy. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	41.643,53

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁴	



Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵⁶	
s. Contratos con el sector público	
t. Subvenciones	41.643,53
u. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
s. Subvenciones	
t. Donaciones y legados	
u. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	41,643,53

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Especial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵⁷

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Plena inclusión R. Murcia trabaja por ampliar la accesibilidad cognitiva en nuestra sociedad y hacer llegar la información cada vez a más personas. Para ello forma a validadores en lectura fácil y crea las condiciones necesarias para que entornos físicos



y digitales puedan ser comprendidos por personas con discapacidad intelectual.

El Servicio de Información accesible de la federación ha realizado trabajos por encargo de los Ayuntamientos de Cartagena, Murcia y Santomera, además de promover proyectos innovadores con las Consejerías de Educación y Transparencia.

- Se ha impartido un curso de formación de evaluación de entornos, en el que han participado 30 personas con discapacidad y profesionales de apoyo.
- 30 personas han trabajado en validación de lectura fácil y evaluación de entornos
- 12 documentos de lectura fácil se han publicado este año
- 30 profesionales se han formado en el curso de "Introducción a la lectura fácil"
- 5 páginas web se han auditado

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Promover y ejecutar cuantos programas, acciones y actividades sean necesarias para el desarrollo e integración de los jóvenes con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral y /o afines a éstos.
- Apoyar y acompañar a las entidades miembros de la Federación cuando así lo requieran en sus procesos de desarrollo para el cumplimiento de la Misión

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹

Atención integral a menores en situaciones de especial vulnerabilidad o riesgo de exclusión social- IRPF Autonómico

Servicios comprendidos en la actividad¹

Servicio atención a menores con discapacidad intelectual en situación de vulnerabilidad

Breve descripción de la actividad¹

El objetivo es complementar las intervenciones de apoyo que reciben niños y jóvenes con discapacidad intelectual de entre 1 y 21 años de edad en situación de especial vulnerabilidad que requieren intervenciones educativas y sociales específicas.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁵⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	26
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁵⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
v. Ayudas monetarias	
w. Ayudas no monetarias	
x. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
jj. Compras de bienes destinados a la actividad	



kk. Compras de materias primas	
ll. Compras de otros aprovisionamientos	
mm. Trabajos realizados por otras entidades	2.788,24
nn. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	56.197,39
Otros gastos de la actividad	
zzz. Arrendamientos y cánones	
aaaa. Reparaciones y conservación	
bbbb. Servicios de profesionales independientes	
cccc. Transportes	426,62
dddd. Primas de seguros	
eeee. Servicios bancarios	
ffff. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
gggg. Suministros	
hhhh. Tributos	
iiii. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
jjjj. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	59.412,25

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁶⁰	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶¹	



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶²	
v. Contratos con el sector público	
w. Subvenciones	59.412,25
x. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
v. Subvenciones	
w. Donaciones y legados	
x. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	59.412,25

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Espcial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁶³

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En total, hemos atendido a 51 menores escolarizados tanto en centros ordinarios como específicos. Para conseguirlo, ha sido fundamental trabajar estrechamente con las familias para dotarlas de herramientas, recursos y estrategias, por lo que hemos intervenido hasta en 81 ocasiones tanto en su entorno natural como en su propio domicilio. Además, hemos prestado apoyos personales para que estos menores pudieran participar en colonias urbanas en periodos



vacacionales.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Apoyar a las familias para conseguir mejorar su calidad de vida y la de sus miembros con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.
- Promover y ejecutar cuantos programas, acciones y actividades sean necesarias para el desarrollo e integración de los jóvenes con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral y/o afines a éstos.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹

Red para la educación inclusiva: investigación aplicada para avanzar en la implementación hacia una educación inclusiva- IRPF Estatal

Servicios comprendidos en la actividad¹

Servicio educación inclusiva

Breve descripción de la actividad¹

El proyecto se basa en la formación de 'tándems' compuestos por un colegio público ordinario y otro de Educación Especial de la misma localidad. Cada una de estas parejas trabaja unida en un proyecto para un área concreta. Además, se involucra a docentes, familiares y alumnos de ambos centros en el equipo que diseña, ejecuta y evalúa estos pequeños cambios o 'micro-transformaciones' que redundan en beneficio de toda la comunidad educativa.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁶⁴

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁶⁵	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
y. Ayudas monetarias	
z. Ayudas no monetarias	
aa. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
oo. Compras de bienes destinados a la actividad	
pp. Compras de materias primas	
qq. Compras de otros aprovisionamientos	



rr. Trabajos realizados por otras entidades	737,00
ss. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	5357,98
Otros gastos de la actividad	
kkkk. Arrendamientos y cánones	
lll. Reparaciones y conservación	
mmmm. Servicios de profesionales independientes	
nnnn. Transportes	69,19
oooo. Primas de seguros	
pppp. Servicios bancarios	
qqqq. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
rrrr. Suministros	
ssss. Tributos	
tttt. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
uuuu. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.164,17

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁶⁶	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁷	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶⁸	



y. Contratos con el sector público	
z. Subvenciones	6.164,17
aa. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
y. Subvenciones	
z. Donaciones y legados	
aa. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.164,57

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Especial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁶⁹

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En el caso de la Región de Murcia, se constituyeron dos grupos de trabajo con 4 centros involucrados, en continuación con el trabajo iniciado el curso escolar anterior: 2 en Murcia y 2 en Cartagena. Los tándem están formados por el centro ordinario Federico de Arce y el Centro de Educación Especial Pérez Urruti, trabajando en la consolidación de los 'patios inclusivos'. Su objetivo es convertir el juego y el ambiente lúdico en entornos donde crear relaciones sociales significativas entre alumnos con y sin discapacidad basadas en el respeto y el apoyo mutuo. En Cartagena, el tándem está formado por el colegio Cuatro Santos y el CEE Primitiva López, en el proyecto de 'accesibilidad cognitiva', cuyo objetivo es hacer más comprensibles y fáciles de usar sus instalaciones, documentos y procesos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:



Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹

Investigación aplicada para la implementación de servicios centrados en las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias. IRPF Estatal

Servicios comprendidos en la actividad¹

Servicio asesoramiento familias, personas con discapacidad y entidades

Breve descripción de la actividad¹

Todo el Movimiento Asociativo Plena inclusión se encuentra inmerso en un proceso de desinstitucionalización y transformación de servicios. Esto significa cambiar nuestras organizaciones y nuestros servicios para orientarlos a cada persona, su calidad de vida y sus derechos. Esta supone una estrategia irrenunciable. Este proyecto, impulsado por Plena inclusión España, promueve este cambio en las asociaciones que voluntariamente dan el paso y les ofrece una red de colaboración continua y acompañamiento. Esta transformación se hace con metodologías centradas en la persona y por medio de pequeños 'pilotajes' o asistencias para guiar a las asociaciones a implantar estas nuevas formas de actuar. Para implantar los pilotajes los profesionales formamos a los profesionales implicados en las metodologías centradas en la persona y las aplican en casos concretos respondiendo a sus necesidades. Se constata la mejora en la calidad de vida de estas personas y, entonces, se generaliza a más personas para seguir mejorando vidas.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁷⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁷¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
bb. Ayudas monetarias	
cc. Ayudas no monetarias	
dd. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
tt. Compras de bienes destinados a la actividad	
uu. Compras de materias primas	
vv. Compras de otros aprovisionamientos	
ww. Trabajos realizados por otras entidades	1.272,12



xx. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	8.628,68
Otros gastos de la actividad	
www. Arrendamientos y cánones	
www. Reparaciones y conservación	
xxxx. Servicios de profesionales independientes	
yyyy. Transportes	99,20
zzzz. Primas de seguros	
aaaaa. Servicios bancarios	
bbbb. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
cccc. Suministros	
dddd. Tributos	
eeee. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ffff. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	10.000,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁷²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁷³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁷⁴	
bb. Contratos con el sector público	



cc. Subvenciones	10.000,00
dd. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
bb. Subvenciones	
cc. Donaciones y legados	
dd. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	10.000,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Especial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁷⁵

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Pilotajes impulsados en el año 2022:

- Mi casa (en Apcom): Mi casa es un tipo de pilotaje con el objetivo de desarrollar modelos de vivienda y vida en la comunidad para las personas con mayores necesidades de apoyo. Las entidades apoyan a las personas que quieran y cuyo proyecto de vida es vivir en viviendas en la comunidad.
- Sexualidad (en Astrapace, Asido, Astus e Intedis): apoya a centros y servicios que quieran desarrollar planes de mejora y transformación en relación a la sexualidad de personas con discapacidad intelectual
- Mi Comunidad (en Ceom y Apcom): este proyecto quiere generar conocimiento, experiencia y aprendizaje sobre nuevos modelos de apoyo en la comunidad centrados en las personas, basados en la calidad de vida, la plena ciudadanía e inclusión en la comunidad.
- Asistencia Personal (en Ceom e Intedis): La figura de Asistente Personal ofrece los apoyos ajustados a las necesidades de la persona, con el fin de que logre el mayor control de su vida y pueda desenvolverse socialmente en igualdad de condiciones.
- Tecnología centrada en la Persona en el empleo (en Ceom): Su objetivo es mejorar el acceso y mantenimiento del



puesto de trabajo de personas con discapacidad intelectual a través de metodologías centradas en la persona y basadas en la ética y el respeto a sus derechos.

- Enfoque centrado en la familia (en Astus): se centra en acercar a las asociaciones y las familias a través de nuevas vías de comunicación.
- Con Buenos Apoyos (en CEOM): Posibilitar acciones y estrategias de coordinación y colaboración socio sanitarias, desde un enfoque preventivo, personalizado y comunitario, para la mejora de la calidad de vida de las personas con alteraciones graves de conducta y/o alteraciones de la salud mental y de sus familias, en zonas sanitarias específicas de la Comunidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.
- Crear las condiciones para que las entidades miembros puedan cumplir adecuadamente la misión del Movimiento asociativo PLENA INCLUSION.
- Apoyar y acompañar a las entidades miembros de la Federación cuando así lo requieran en sus procesos de desarrollo para el cumplimiento de la Misión
- Velar porque las entidades miembros de PLENA INCLUSION-Región de Murcia presten los servicios con una calidad aceptable.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹

Programa de acceso al empleo: creando nuevas estrategias de apoyo a la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo. IRPF Estatal

Servicios comprendidos en la actividad¹

Servicio de empleo

Breve descripción de la actividad¹

En 2018 iniciamos el camino de una nueva metodología en la inclusión laboral denominada 'Empleo personalizado'. Una apuesta en la que hemos seguido avanzando a lo largo del 2019- 2022. Consiste en un conjunto de estrategias de apoyo en el empleo para que personas con grandes necesidades de apoyo y necesidades complejas accedan al mercado laboral abierto. Funciona mediante la creación de una comunidad de aprendizaje para la indagación, diseño y desarrollo de esas estrategias de apoyo. Nuestra confederación nacional, Plena inclusión España, impulsó esta técnica mediante un pilotaje en entidades en el que participó desde su inicio nuestra entidad Apcom y a la que en 2022 se han sumado Asido Cartagena y Ceom. En total, han participado 9 personas con discapacidad (6 mujeres y 3 hombres) con grandes necesidades de apoyo.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁷⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁷⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
ee. Ayudas monetarias	
ff. Ayudas no monetarias	
gg. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	



Aprovisionamientos	
yy. Compras de bienes destinados a la actividad	
zz. Compras de materias primas	
aaa. Compras de otros aprovisionamientos	260,68
bbb. Trabajos realizados por otras entidades	
ccc. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.989,16
Otros gastos de la actividad	
ggggg. Arrendamientos y cánones	
hhhhh. Reparaciones y conservación	
iiii. Servicios de profesionales independientes	
jjjjj. Transportes	50,16
kkkkk. Primas de seguros	
lllll. Servicios bancarios	
mmmmm. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
nnnnn. Suministros	
ooooo. Tributos	
ppppp. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
qqqqq. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.300,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	



Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁷⁸	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁷⁹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁸⁰	
ee. Contratos con el sector público	
ff. Subvenciones	2.300,00
gg. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
ee. Subvenciones	
ff. Donaciones y legados	
gg. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.300,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Especial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁸¹

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento



Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Dentro de este proyecto se han realizado las siguientes acciones:

- Acción formativa Empleo Personalizado dirigida a profesionales de empleo de 5 asociaciones.
- Acción formativa Empleo Personalizado dirigida a familias de Apcom.
- Participación en el encuentro 'Empleo Personalizado: Una oportunidad para crear soluciones únicas' en Sevilla. Asistieron profesionales de Apcom, Asido Cartagena y de la propia federación.
- Realización campaña de Empleo público.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.
- Promover reivindicar y negociar la legislación adecuada que reconozca y haga efectivos los derechos y posibilite la plena inclusión social, en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos, de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹

Prevención de la discriminación en el acceso a la justicia de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en cumplimiento de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. IRPF Estatal

Servicios comprendidos en la actividad¹

Servicio asesoramiento legal familias y personas con discapacidad intelectual

Breve descripción de la actividad¹

El acceso a la Justicia es primordial para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Los procesos de incapacitación y otras situaciones como la comisión de delitos o el acceso a trámites policiales y administrativos derivan en múltiples situaciones de discriminación de estos ciudadanos y ciudadanas. La ausencia de medidas para asegurar que las personas con discapacidad intelectual comprenden lo que sucede en un juicio o cuáles son las consecuencias de sus decisiones en el mismo constituye una de esas discriminaciones. Además, estas personas se enfrentan a un sistema poco flexible y con procesos y términos muy complicados. Una situación que carga sobre la sensibilidad de los agentes jurídicos la responsabilidad de que el juicio resulte accesible para la persona con discapacidad. Por eso se hace imprescindible, además de dejar atrás una accesibilidad cognitiva dependiente de la caridad de los funcionarios y funcionarias, la presencia del facilitador. Esta figura supone un apoyo presencial en el juicio que permite a la persona con discapacidad entender en todo momento lo que está pasando.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁸²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁸³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
hh. Ayudas monetarias	
ii. Ayudas no monetarias	
jj. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	



Aprovisionamientos	
ddd. Compras de bienes destinados a la actividad	
eee. Compras de materias primas	
fff. Compras de otros aprovisionamientos	
ggg. Trabajos realizados por otras entidades	295,00
hhh. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	2.745,90
Otros gastos de la actividad	
rrrrr. Arrendamientos y cánones	
sssss. Reparaciones y conservación	
ttttt. Servicios de profesionales independientes	
uuuuu. Transportes	59,10
vvvvv. Primas de seguros	
wwwww. Servicios bancarios	
xxxxx. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
yyyyy. Suministros	
zzzzz. Tributos	
aaaaaa. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
bbbbbb. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.100,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	



Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁸⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁸⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁸⁶	
hh. Contratos con el sector público	
ii. Subvenciones	3.100,00
jj. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
hh. Subvenciones	
ii. Donaciones y legados	
jj. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.100,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Especial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁸⁷

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento



Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- En Plena inclusión tratamos de construir un acceso igualitario de estas personas en el ámbito de la Justicia.
- En este sentido, este año hemos facilitado 11 procesos judiciales de personas con discapacidad intelectual de los Centros Penitenciarios Murcia I y Murcia II y de personas con discapacidad intelectual de alguna de las asociaciones. Realizamos acompañamiento, mediante la figura del facilitador, en procesos judiciales, con el fin de garantizar que el proceso esté adaptado a las personas con discapacidad intelectual y el acceso a la justicia sea efectivo.
 - Se ha impartido formación a 30 Agentes jurídicos y 35 estudiantes de Derecho por medio del Colegio de Abogados de Lorca. Funcionarios del Centro Penitenciario Murcia II (Campos del Río). Discapacidad intelectual y acceso al sistema penitenciario.
 - Se han impartido charlas y talleres a las personas con discapacidad intelectual, que están en prisión para que conozcan sus derechos

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:
- Promover reivindicar y negociar la legislación adecuada que reconozca y haga efectivos los derechos y posibilite la plena inclusión social, en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos, de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
 - Reunir y difundir información general y especializada sobre los problemas de la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.
 - Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹

Atención integral a personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo reclusas, ex reclusas, que cumplen medidas alternativas o se encuentran en procedimiento judiciales. IRPF Estatal

Servicios comprendidos en la actividad¹

Asesoramiento a familias y personas con discapacidad intelectual

Breve descripción de la actividad¹

La atención a los reclusos con discapacidad intelectual es fundamental para garantizar la igualdad efectiva de sus derechos durante su estancia en los centros. Es fundamental trabajar distintas habilidades necesarias para una buena convivencia dentro del centro pero, sobre todo, para conseguir una correcta reinserción social. Sin embargo, la primera dificultad es la detección de estos casos ya que en su inmensa mayoría no han sido nunca evaluados. Por eso, en años anteriores comenzamos con la detección en los dos Centros Penitenciarios de la Región de Murcia donde ahora trabajamos con 70 personas reclusas y ex reclusas de manera individualizada.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁸⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁸⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
kk. Ayudas monetarias	
ll. Ayudas no monetarias	



mm. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
iii. Compras de bienes destinados a la actividad	
jjj. Compras de materias primas	
kkk. Compras de otros aprovisionamientos	
III. Trabajos realizados por otras entidades	2.797,98
mmm. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	16.721,02
Otros gastos de la actividad	
ccccc. Arrendamientos y cánones	
ddddd. Reparaciones y conservación	
eeeeee. Servicios de profesionales independientes	
ffffff. Transportes	920,00
gggggg. Primas de seguros	
hhhhh. Servicios bancarios	
iiiiii. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
jjjjj. Suministros	
kkkkkk. Tributos	
IIIIII. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
mmmmmm. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	20.439,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
---------------------	----------------



Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁹⁰	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁹¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁹²	
kk. Contratos con el sector público	
ll. Subvenciones	20.439,00
mm. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
kk. Subvenciones	
ll. Donaciones y legados	
mm. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	20.439,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Especial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁹³

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Este año hemos realizado:

- Formación a los funcionarios del C.P. Murcia II
- Talleres de desarrollo personal en ambos centros
- Sensibilización a los internos de Murcia I para prevenir la discriminación de las personas con discapacidad con las que conviven.
- Apoyos en la libertad: Apoyamos a estas personas cuando abandonan la prisión y vuelven a la libertad. Les acompañamos en este proceso para afianzar lo que se ha avanzado y facilitar la inclusión. Como parte de este apoyo, contactamos con otras ONG especializadas según las necesidades de cada caso particular.
- Apoyo y asesoramiento a familiares de personas con discapacidad intelectual que se encuentran en los Centros Penitenciarios.
- Facilitación de procesos judiciales de 3 personas internas con discapacidad intelectual. Realizamos acompañamiento en procesos judiciales, mediante la figura del facilitador, con el fin de garantizar que el proceso esté adaptado a las personas con discapacidad intelectual y el acceso a la justicia sea efectivo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Promover reivindicar y negociar la legislación adecuada que reconozca y haga efectivos los derechos y posibilite la plena inclusión social, en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos, de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Reunir y difundir información general y especializada sobre los problemas de la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.
- Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹

Programa de formación de profesionales y personas voluntarias y de gestión integral del conocimiento en red. IRPF Estatal

Servicios comprendidos en la actividad¹

Servicio de formación y gestión del conocimiento

Breve descripción de la actividad¹

Uno de los ejes del trabajo de la federación, como punto de encuentro de todas las asociaciones, es impulsar la mejora constante y la calidad en su gestión y en los apoyos prestados. Recogemos aquí toda la formación ofrecida a familiares, personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, profesionales y voluntarios tanto en el ámbito profesional como en el de los apoyos, el bienestar personal y la salud, etc.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁹⁴

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁹⁵	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
nn. Ayudas monetarias	



oo. Ayudas no monetarias	
pp. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
nnn. Compras de bienes destinados a la actividad	
ooo. Compras de materias primas	
ppp. Compras de otros aprovisionamientos	
qqq. Trabajos realizados por otras entidades	
rrr. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	5.421,48
Otros gastos de la actividad	342,43
nnnnn. Arrendamientos y cánones	
ooooo. Reparaciones y conservación	
ppppp. Servicios de profesionales independientes	
qqqqq. Transportes	
rrrrr. Primas de seguros	
sssss. Servicios bancarios	
ttttt. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
uuuuu. Suministros	
vvvvv. Tributos	
wwwww. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
xxxxx. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.763,91



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁹⁶	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁹⁷	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁹⁸	
nn. Contratos con el sector público	
oo. Subvenciones	5.763,91
pp. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
nn. Subvenciones	
oo. Donaciones y legados	
pp. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.763,91

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Especial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁹⁹

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han realizado 7 acciones formativas on line, en las que han participado 167 personas.

- Curso diseño Universal para el aprendizaje: 18 participantes
- Curso Sistemas alternativos de comunicación: 31 participantes
- Curso Empoderando a personas: 26 participantes
- Curso Apoyo conductual positivo: 32 participantes
- Curso Ética para valientes: 12 participantes
- Curso Salud mental y bienestar emocional: 34 participantes
- Curso desistitucionalización y vida en la comunidad 14 participantes

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Reunir y difundir información general y especializada sobre los problemas de la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.
- Apoyar a las familias para conseguir mejorar su calidad de vida y la de sus miembros con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Velar porque las entidades miembros de PLENA INCLUSION-Región de Murcia presten los servicios con una calidad aceptable.
- Promover y ejecutar cuantos programas, acciones y actividades sean necesarias para el desarrollo e integración de los jóvenes con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral y /o afines a éstos.
- Impulsar el proyecto común consensuado desde la base de las organizaciones que la integran

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹

Líderes con discapacidad intelectual: programa para la sensibilización social y empoderamiento en derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. IRPF Estatal

Servicios comprendidos en la actividad¹

Servicio accesibilidad cognitiva

Breve descripción de la actividad¹

El "Programa para la sensibilización social y el empoderamiento en derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de Plena inclusión", es un programa de continuidad que ha consolidado un equipo de líderes con discapacidad intelectual que participan activamente en la planificación y ejecución de acciones del programa. En esta ocasión, el programa se va a centrar en el diseño de una campaña sobre educación inclusiva con la participación de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de toda España, con materiales accesibles.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁰⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁰¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	



qq. Ayudas monetarias	
rr. Ayudas no monetarias	
ss. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
sss. Compras de bienes destinados a la actividad	
ttt. Compras de materias primas	
uuu. Compras de otros aprovisionamientos	
vvv. Trabajos realizados por otras entidades	2.247,50
www. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	14.004,01
Otros gastos de la actividad	24,74
yyyyyy. Arrendamientos y cánones	
zzzzzz. Reparaciones y conservación	
aaaaaaa. Servicios de profesionales independientes	
bbbbbbb. Transportes	428,21
ccccccc. Primas de seguros	
ddddddd. Servicios bancarios	
eeeeeee. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
ffffff. Suministros	
ggggggg. Tributos	
hhhhhhh. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
iiiiiii. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	16.704,46



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁰²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁰³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁰⁴	
qq. Contratos con el sector público	
rr. Subvenciones	16.704,46
ss. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
qq. Subvenciones	
rr. Donaciones y legados	
ss. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	16.704,46

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Especial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁰⁵

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen



- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Desde Plena inclusión Región de Murcia se han mantenido reuniones, con grupos de personas con discapacidad intelectual, para trabajar como iba a ser la campaña, en total han participado 90 personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.
- Promover actitudes sociales positivas hacia la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.
- Promover reivindicar y negociar la legislación adecuada que reconozca y haga efectivos los derechos y posibilite la plena inclusión social, en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos, de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹

Asistente personal. IRPF Estatal

Servicios comprendidos en la actividad¹

- Elaboración, edición e impresión de materiales sobre asistencia personal
- Actividades formativas a diferentes públicos sobre asistencia personal

Breve descripción de la actividad¹

La finalidad de este proyecto es impulsar la figura del Asistente personal en nuestra Comunidad Autónoma, para ello esta previsto que se realicen formaciones sobre la figura del asistente personal. Se trabaje en la elaboración materiales con el modelo de Servicio de asistencia personal de Plena.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁰⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁰⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
tt. Ayudas monetarias	
uu. Ayudas no monetarias	
vv. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
xxx. Compras de bienes destinados a la actividad	



yyy. Compras de materias primas	
zzz. Compras de otros aprovisionamientos	
aaaa. Trabajos realizados por otras entidades	732,87
bbbb. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	5.122,16
Otros gastos de la actividad	144,97
jjjjjj. Arrendamientos y cánones	
kkkkkk. Reparaciones y conservación	
llllll. Servicios de profesionales independientes	
mmmmmm. Transportes	
nnnnnn. Primas de seguros	
oooooo. Servicios bancarios	
pppppp. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
qqqqqq. Suministros	
rrrrrr. Tributos	
ssssss. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
tttttt. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.000,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁰⁸	



Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁰⁹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹¹⁰	
tt. Contratos con el sector público	
uu. Subvenciones	6.000,00
w. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
tt. Subvenciones	
uu. Donaciones y legados	
w. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.000,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Especial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹¹¹

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Desde Plena inclusión Región de Murcia se han realizado formaciones sobre la figura del asistente personal. Se han mantenido reuniones con técnicos de las asociaciones miembros para llegar a un acuerdo sobre el modelo de Servicio de



asistencia personal de Plena, se ha elaborado materiales sobre asistencia personal y se han iniciado los trámites para acreditar el servicio de asistencia personal en la Región

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.
- Promover actitudes sociales positivas hacia la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.
- Promover reivindicar y negociar la legislación adecuada que reconozca y haga efectivos los derechos y posibilite la plena inclusión social, en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos, de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹

Talleres formativos-Convenio Ayuntamiento de Murcia

Servicios comprendidos en la actividad¹

Servicio de asesoramiento jurídico

Formación a profesionales de Plena inclusión Región de Murcia

Elaboración guía en lectura fácil

Breve descripción de la actividad¹

Se han impartido 2 talleres formativos dirigidos a profesionales de las entidades miembros de Plena inclusión, una jornada de trabajo con los profesionales de apoyo al comité regional de representantes y se ha prestado servicio legal a familias y profesionales:

- 1 Taller sobre ética en el que han participado 23 profesionales
- 1 Taller sobre afectividad y sexualidad han participado 20
- 1 Jornada dirigida a profesionales de apoyo al Comité de representantes regional de personas con discapacidad
- A través del Servicio de asesoramiento jurídico se han atendido: 323 consultas realizadas por familias, 163 consultas realizadas por profesionales, 158 valoraciones de grado de dependencia y 7 charlas sobre la Ley 8/2021, de 2 de junio por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
ww. Ayudas monetarias	
xx. Ayudas no monetarias	



yy. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
cccc. Compras de bienes destinados a la actividad	
dddd. Compras de materias primas	
eeee. Compras de otros aprovisionamientos	
ffff. Trabajos realizados por otras entidades	10.201,85
gggg. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
uuuuuu. Arrendamientos y cánones	
vvvvvv. Reparaciones y conservación	
wwwwww. Servicios de profesionales independientes	4.798,15
xxxxxx. Transportes	
yyyyyy. Primas de seguros	
zzzzzz. Servicios bancarios	
aaaaaaa. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
bbbbbbb. Suministros	
ccccccc. Tributos	
ddddddd. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
eeeeeee. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.000,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
---------------------	----------------



Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹¹⁶	
ww. Contratos con el sector público	
xx. Subvenciones	
yy. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
ww. Subvenciones	15.000,00
xx. Donaciones y legados	
yy. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.000,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Especial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹¹⁷

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha proporcionado formación sobre ética y sobre afectividad y sexualidad

Se ha realizado una jornada de trabajo con los profesionales de apoyo a las personas con discapacidad intelectual representantes de las entidades y de la federación para formales en la prestación de estos apoyos de forma adecuada.

Se ha asesorado y acompañado a las entidades asesorándoles legalmente en los temas que más le interesan sobre sus familiares usuarios.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Apoyar a las familias para conseguir mejorar las condiciones de vida de estas personas.
- Crear las condiciones para que las entidades miembros puedan cumplir adecuadamente la misión.
- Velar porque las entidades miembros de Plena inclusión Región de Murcia presten los servicios con una calidad aceptable.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹

FAMILIAS INFORMADAS Y ASESORADAS - Dirección General de Familia

Servicios comprendidos en la actividad¹

Servicio de familias del movimiento asociativo Plena inclusión Región de Murcia

Breve descripción de la actividad¹

El proyecto, va dirigido a esos **FAMILIARES** de personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral de Plena inclusión Región de Murcia, a las que les preocupa diversos temas del ámbito jurídico y desean contar con el apoyo y el asesoramiento de un especialista del derecho que, además, sea especialista en temas de discapacidad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹¹⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹¹⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
zz. Ayudas monetarias	
aaa. Ayudas no monetarias	
bbb. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	



hhhh. Compras de bienes destinados a la actividad	
iiii. Compras de materias primas	
jjjj. Compras de otros aprovisionamientos	
kkkk. Trabajos realizados por otras entidades	
lll. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
ffffff. Arrendamientos y cánones	
ggggggg. Reparaciones y conservación	
hhhhhhh. Servicios de profesionales independientes	2.500,00
iiiiiii. Transportes	
jjjjjjj. Primas de seguros	
kkkkkkk. Servicios bancarios	
lllllll. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
mmmmmmm. Suministros	
nnnnnnn. Tributos	
oooooooo. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ppppppp. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.500,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹²⁰	



Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹²¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹²²	
zz. Contratos con el sector público	
aaa. Subvenciones	2.500,00
bbb. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
zz. Subvenciones	
aaa. Donaciones y legados	
bbb. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.500,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Espcial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹²³

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:



- Se han realizado 308 consultas individuales, siendo las más usuales las relacionadas con: Dependencia, Patrimonio Protegido, Testamento, Medidas de Apoyo y Donaciones. De hecho cada familiar a necesitado de media 1,88 visitas de orientación para solucionar su problema o recibir la información necesaria para tomar decisiones informadas.
- Se han realizado 7 charlas en diferentes localidades de nuestra Región:

TEMA CHARLA	LUGAR CELEBRACIÓN	FECHA	Nº Participantes
Protección Jurídica y Patrimonial	PROMETEO – Torre Pacheco	23 y 24/03	13
Legislación Discapacidad	CD CANTERAS - Cartagena	28/06	15
Ley 8/2021 reforma legislación civil y procesal	ASTRAPACE - Murcia	23/09	19
Ley 8/2021 reforma legislación civil y procesal	ASIDO CARTAGENA	20/10	25
Ley 8/2021 reforma legislación civil y procesal	CEOM – El Palmar	23/11	34
Ley 8/2021 reforma legislación civil y procesal	ASSIDO MURCIA	1/12	48

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Apoyar a las familias para conseguir mejorar su calidad de vida y la de sus miembros con discapacidad intelectual o del desarrollo
- Orientar, coordinar e impulsar el movimiento asociativo integrado en la Federación con criterios de solidaridad y promover una imagen común del movimiento asociativo que transmita al entorno la misión y los valores de PLENA INCLUSION.
- Impulsar el proyecto común consensuado desde la base de las organizaciones que la integran

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹

Servicio de Accesibilidad Cognitiva y Lectura fácil –Convenio Bankia

Servicios comprendidos en la actividad¹

Puesta en marcha de un nuevo servicio con un profesional especializado para sensibilizar, divulgar e implementar la Accesibilidad Cognitiva en general y la Lectura Fácil en particular en la Región.

Breve descripción de la actividad¹

El objetivo es poner en marcha un servicio de Accesibilidad Cognitiva y Lectura Fácil especializado y estable para difundir su necesidad y sus herramientas y producir documentos accesibles de interés prioritario para personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y sus familias en la Región de Murcia que les faciliten el ejercicio de sus derechos y la participación ciudadana. Además, ofrecerá al entorno servicios tanto de Lectura Fácil como de Accesibilidad Cognitiva en general.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²⁴

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE¹²⁵	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
ccc. Ayudas monetarias	
ddd. Ayudas no monetarias	
eee. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
mmmm. Compras de bienes destinados a la actividad	
nnnn. Compras de materias primas	
oooo. Compras de otros aprovisionamientos	477,66
pppp. Trabajos realizados por otras entidades	1.422,34
qqqq. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
qqqqqqq. Arrendamientos y cánones	
rrrrrrrr. Reparaciones y conservación	
sssssss. Servicios de profesionales independientes	1.100,00
ttttttt. Transportes	
uuuuuuu. Primas de seguros	
vvvvvvv. Servicios bancarios	
wwwwwww. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
xxxxxxx. Suministros	
yyyyyyy. Tributos	
zzzzzzz. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
aaaaaaaa. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	



Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.000,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹²⁶	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹²⁷	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹²⁸	
ccc. Contratos con el sector público	
ddd. Subvenciones	
eee. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
ccc. Subvenciones	
ddd. Donaciones y legados	
eee. Otros	3.000,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.000,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Especial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹²⁹

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El servicio de accesibilidad cognitiva denominado 'Información accesible' se ha puesto en marcha con mucha actividad en diferentes municipios y la publicación en lectura fácil recogida en este proyecto, una guía sobre la adaptación a los cambios – motivada por la crisis del coronavirus- ha tenido una gran aceptación no sólo en la Región de Murcia, sino también en el resto de España y dos federaciones de Plena inclusión la han editado e imprimido en las comunidades de Andalucía y Asturias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Reunir y difundir información general y especializada sobre los problemas de la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.
- Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹

MI CASA. Una vida en comunidad

Servicios comprendidos en la actividad¹

El proyecto se divide en 8 paquetes de trabajo, cada uno de ellos con actuaciones propias, que son ejecutadas de forma solidaria entre la confederación, federaciones y entidades participantes. Los paquetes son:

- Gestión, coordinación y comunicación interna
- Comunicación externa y difusión
- Identificación de participantes y exploración de los territorios
- Tránsito de los beneficiarios y exploración de profesionales y familiares
- Despliegue de los apoyos directos a los beneficiarios
- Desarrollo comunitario
- Evaluación

Breve descripción de la actividad¹³⁰

Es un proyecto de innovación social pionero en España y su principal objetivo es la desinstitucionalización, que consiste en dar alternativas de vivienda a personas con discapacidad intelectual con menos autonomía. Es proyecto que se desarrolla a nivel nacional, participan 7 comunidades autónomas y está financiado por fondos europeos Next Generation. En la Región de Murcia participan dos asociaciones CEOM que se ubica en el Palmar e NTEDIS en Mula. Cada una de ellas cuenta con una vivienda y en total son 9 las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo con grandes necesidades de apoyo las que están residiendo en ellas.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹³¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	1



Personal voluntario	
---------------------	--

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
fff. Ayudas monetarias	
ggg. Ayudas no monetarias	
hhh. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
rrrr. Compras de bienes destinados a la actividad	
ssss. Compras de materias primas	
tttt. Compras de otros aprovisionamientos	
uuuu. Trabajos realizados por otras entidades	789,16
vvvv. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	58.894,83
Otros gastos de la actividad	
bbbbbbbbb. Arrendamientos y cánones	
cccccccc. Reparaciones y conservación	
ddddddddd. Servicios de profesionales independientes	184,35
eeeeeeee. Transportes	2.668,95
fffffffff. Primas de seguros	
ggggggggg. Servicios bancarios	
hhhhhhhhh. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
iiiiiiii. Suministros	
jjjjjjjj. Tributos	
kkkkkkkkk. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
llllllll. Otras pérdidas de gestión corriente	



Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	62.537,29

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹³³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹³⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹³⁵	
fff. Contratos con el sector público	
ggg. Subvenciones	62.537,29
hhh. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
fff. Subvenciones	
ggg. Donaciones y legados	
hhh. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	62.537,29

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Espcial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹³⁶

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad



intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El proyecto es del 2022 hasta el 2024, en este primer año se han seleccionado las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo con grandes necesidades de apoyo que van a participar en este pilotaje, se han formado los profesionales que se imputan a este proyecto y se han iniciado los trámites para obtener las viviendas donde van a residir las personas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.
- Promover reivindicar y negociar la legislación adecuada que reconozca y haga efectivos los derechos y posibilite la plena inclusión social, en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos, de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹

Proyecto formación a voluntari@s – Dirección General Voluntariado

Servicios comprendidos en la actividad¹

Servicio de voluntariado de Plena inclusión Región de Murcia

Breve descripción de la actividad¹

El compromiso de las personas voluntarias con las personas con discapacidad no sería posible sin el compromiso que desde el movimiento asociativo asumimos en cuanto a proporcionar a las personas voluntarias de todas aquellas herramientas necesarias para el ejercicio de su acción. Y es aquí donde la formación y los espacios de encuentro juegan un papel fundamental. Las actividades previstas son:

- Impartir acciones formativas de contenido general y específico para los voluntarios, siguiendo una metodología que reúna aspectos tanto teóricos como prácticos, con el fin de lograr una mayor eficacia del voluntariado.
- Profesionalizar la figura del coordinador de voluntariado.
- Difundir la puesta en marcha del proyecto y seguimiento de las actividades formativas.
- Lograr una mayor continuidad y fidelidad del voluntariado dentro de la Federación y de las asociaciones miembros que la constituyen.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹³⁷

Tipo de personal

Número



Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	459,93
iii. Ayudas monetarias	
jjj. Ayudas no monetarias	
kkk. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
www. Compras de bienes destinados a la actividad	
xxxx. Compras de materias primas	
yyyy. Compras de otros aprovisionamientos	
zzzz. Trabajos realizados por otras entidades	3.016,07
aaaaa. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
mmmmmmmm. Arrendamientos y cánones	
nnnnnnnn. Reparaciones y conservación	
oooooooo. Servicios de profesionales independientes	240,00
pppppppp. Transportes	
qqqqqqqq. Primas de seguros	
rrrrrrrr. Servicios bancarios	
ssssssss. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
tttttttt. Suministros	
uuuuuuuu. Tributos	
vvvvvvvv. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	



www. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.716,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹³⁹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁴⁰	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁴¹	
iii. Contratos con el sector público	
jji. Subvenciones	3.716,00
kkk. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
iii. Subvenciones	
jji. Donaciones y legados	
kkk. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.716,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Espcial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁴²



Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En 2022, se han beneficiado 60 voluntarios y voluntarias de Plena inclusión ha llevado a cabo las siguientes acciones formativas, de contenido teórico-práctico:

- "Curso de risoterapia" de 5h, donde participaron 10 voluntarios.
- Taller sobre Marcha nórdica de 10h, donde participaron 15 voluntarios
- Taller Floorball. Aspectos teóricos y aplicaciones prácticas, de 10 h en el que participaron 15 voluntarios
- Taller de ética, 10h, en el que participaron 20 voluntarios

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Promover actitudes sociales positivas hacia la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.
- Reunir y difundir información general y especializada sobre los problemas de la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.
- Promover y ejecutar cuantos programas, acciones y actividades sean necesarias para el desarrollo e integración de los jóvenes con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral y /o afines a éstos.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹

Organización de actividades deportivas Special Olympics Murcia

Servicios comprendidos en la actividad¹

Plena inclusión Región de Murcia es la delegación autonómica de la organización Special Olympics España. Como tal, ha organizado, en 2022, actividades para deportistas con discapacidad intelectual y hemos participado en 4 encuentros nacionales.

Breve descripción de la actividad¹

La práctica del deporte y la actividad física en general entre las personas con discapacidad conllevan tanto beneficios de salud como sociales. Por eso, representamos a la organización mundial mayoritaria del deporte en este colectivo, Special Olympics, en la Región de Murcia, organizamos actividades regionales y facilitamos la participación de nuestros deportistas en otras nacionales e internacionales.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁴³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	



Personal voluntario	
---------------------	--

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE¹⁴⁴	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
III. Ayudas monetarias	
mmm. Ayudas no monetarias	
nnn. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
bbbb. Compras de bienes destinados a la actividad	
cccc. Compras de materias primas	
dddd. Compras de otros aprovisionamientos	
eeee. Trabajos realizados por otras entidades	9.279,95
ffff. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	1.200,00
xxxxxxxx. Arrendamientos y cánones	
yyyyyyyy. Reparaciones y conservación	
zzzzzzzz. Servicios de profesionales independientes	
aaaaaaaa. Transportes	
bbbbbbbb. Primas de seguros	
cccccccc. Servicios bancarios	
dddddddd. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
eeeeeeee. Suministros	
ffffff. Tributos	
gggggggg. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
hhhhhhhh. Otras pérdidas de gestión corriente	



Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	10.479,95

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴⁵	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁴⁶	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁴⁷	
III. Contratos con el sector público	
mmm. Subvenciones	
nnn. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
III. Subvenciones	
mmm. Donaciones y legados	
nnn. Otros	10.479,95
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	10.479,95

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Especial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁴⁸

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad



intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Plena inclusión Región de Murcia es la delegación autonómica de la organización Special Olympics España. Como tal, ha organizado en 2022: 5 actividades para 125 deportistas con discapacidad intelectual:

- Escuelas de tenis
- Escuela de pádel
- Escuela de YAP
- Escuela de Baloncesto
- Escuela Nordic walking

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Promover programas y actividades encaminadas a la promoción y/o desarrollo de actividades físico-deportivas para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹

Vacaciones IMSERSO 2022

Servicios comprendidos en la actividad¹

Servicio de ocio y tiempo libre

Breve descripción de la actividad¹

Plena inclusión Región de Murcia, como entidad colaboradora del Imsero, es la encargada de gestionar los viajes del programa de vacaciones de esta entidad para personas con discapacidad intelectual de la Comunidad. Así, se proporciona la posibilidad de disfrutar de unas vacaciones a un colectivo que no podría acceder a ellas de otro modo.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁴⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad



COSTE¹⁵⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
ooo. Ayudas monetarias	
ppp. Ayudas no monetarias	
qqq. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
ggggg. Compras de bienes destinados a la actividad	
hhhhh. Compras de materias primas	
iiii. Compras de otros aprovisionamientos	
jjjj. Trabajos realizados por otras entidades	37.701,39
kkkkk. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	4.025.54
Otros gastos de la actividad	
iiiiiiii. Arrendamientos y cánones	
jjjjjjjj. Reparaciones y conservación	
kkkkkkkkk. Servicios de profesionales independientes	
lllllllll. Transportes	
mmmmmmmmm. Primas de seguros	
nnnnnnnnn. Servicios bancarios	
ooooooooo. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
ppppppppp. Suministros	
qqqqqqqqq. Tributos	
rrrrrrrrr. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
sssssssss. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	



Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	41.276,93

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁵¹	7.453,08
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁵³	
ooo. Contratos con el sector público	
ppp. Subvenciones	34.273,85
qqq. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
ooo. Subvenciones	
ppp. Donaciones y legados	
qqq. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	41.726,93

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Especial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁵⁴

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.



Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Tras dos años sin poder realizar estos viajes, debido a la pandemia, se han podido realizar 5 viajes, de los cuales 1 era adaptado. Los viajes fueron a Granada, Madrid, Cazorla Teruel y Valencia.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Promover y ejecutar cuantos programas, acciones y actividades sean necesarias para el desarrollo e integración de los jóvenes con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral y /o afines a éstos.
- Promover la formación y preparación de personas para el desarrollo de actividades socioculturales y de Tiempo Libre dirigidas a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral, a través de un servicio cualificado de Educación en el Tiempo Libre.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹

Caixa proinfancia- obra social la Caixa

Servicios comprendidos en la actividad¹

Servicio atención a menores con discapacidad intelectual, en situación de vulnerabilidad

Breve descripción de la actividad¹

El proyecto, promovido por Obra Social 'La Caixa', está diseñado como un apoyo a la infancia y se traduce en ayudas de alimentación, higiene y equipamiento escolar, así como en servicios de refuerzo educativo prestados por las asociaciones. Los beneficiarios son niños de hasta 18 años de familias del municipio de Murcia.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁵⁵

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁵⁶	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
rrr. Ayudas monetarias	221.244,98
sss. Ayudas no monetarias	



ttt. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
IIII. Compras de bienes destinados a la actividad	
mmmmm. Compras de materias primas	
nnnnn. Compras de otros aprovisionamientos	
ooooo. Trabajos realizados por otras entidades	
ppppp. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	17.267,01
Otros gastos de la actividad	
tttttttt. Arrendamientos y cánones	
uuuuuuuuu. Reparaciones y conservación	
vvvvvvvvv. Servicios de profesionales independientes	
wwwwwwwww. Transportes	
xxxxxxxxx. Primas de seguros	
yyyyyyyyy. Servicios bancarios	
zzzzzzzzz. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
aaaaaaaaa. Suministros	
bbbbbbbbbbb. Tributos	
ccccccccc. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ddddddddd. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	238.511,99

FINANCIACIÓN	IMPORTE
---------------------	----------------



Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁵⁷	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵⁸	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁵⁹	
rrr. Contratos con el sector público	
sss. Subvenciones	
ttt. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
rrr. Subvenciones	
sss. Donaciones y legados	
ttt. Otros	238.511,99
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	238.511,99

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Especial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁶⁰

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En 2022 se han atendido a 120 familias y 132 beneficiarios.
En el curso 21-22 se han proporcionado 91 ayudas de equipamiento escolar, ayudas de higiene, de alimentación y ayudas para gafas. Se han beneficiado 61 menores en servicios de ocio y han participado 135 menores en grupos de refuerzo educativo de atención especializada.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Apoyar a las familias para conseguir mejorar su calidad de vida y la de sus miembros con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.
- Promover y ejecutar cuantos programas, acciones y actividades sean necesarias para el desarrollo e integración de los jóvenes con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral y /o afines a éstos.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹

Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación y la Federación Plena Inclusión- Región de Murcia, para la mejora de la respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros educativos públicos y privados concertados de la Región de Murcia.

Servicios comprendidos en la actividad¹

- Servicio de apoyo educativo

Breve descripción de la actividad¹

El objetivo de este servicio es el de mejorar el apoyo educativo y psicopedagógico de los alumnos con discapacidad intelectual por medio del desarrollo de programas de logopedia, apoyo motor y cognitivo, psicomotricidad, el desarrollo de la autonomía personal y social, funcionalización de aprendizajes, programas de salud y programas de apoyo a la familia. Estos servicios se crearon en coordinación con la Consejería de Educación en 1998 con la puesta en marcha del primer convenio. Una Comisión de Seguimiento se reúne periódicamente para supervisar su correcto funcionamiento.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁶¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁶²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
uuu. Ayudas monetarias	
vvv. Ayudas no monetarias	
www. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	



Aprovisionamientos	
qqqqq. Compras de bienes destinados a la actividad	
rrrrr. Compras de materias primas	
sssss. Compras de otros aprovisionamientos	
ttttt. Trabajos realizados por otras entidades	
uuuuu. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
eeeeeeeeeee. Arrendamientos y cánones	
fffffffff. Reparaciones y conservación	
ggggggggggg. Servicios de profesionales independientes	
hhhhhhhhhhh. Transportes	
iiiiiiiiiii. Primas de seguros	
jjjjjjjjjjj. Servicios bancarios	
kkkkkkkkkkk. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
lllllllllll. Suministros	
mmmmmmmmmmm. Tributos	
nnnnnnnnnnn. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ooooooooooo. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	674.644,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	



Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁶³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁶⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶⁵	
uuu. Contratos con el sector público	
vvv. Subvenciones	674.644,00
www. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
uuu. Subvenciones	
vvv. Donaciones y legados	
www. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	674.644,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Especial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁶⁶

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento



Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante el curso escolar 2021-2022, 693 alumnos con discapacidad intelectual de Enseñanza Obligatoria de centros educativos ordinarios se benefician del servicio de Apoyo Escolar que prestan seis asociaciones miembros de Plena inclusión Región de Murcia. Apcom, Asido Cartagena, Assido, Astrade, Astrapace y Astus ofrecen este servicio por medio de más de 50 profesionales.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:
- Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹

Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del Instituto Murciano de Acción Social, y la Federación Plena inclusión Región de Murcia, para regular los compromisos y condiciones aplicables a las concesión de una subvención nominativa destinada a la promoción de la autonomía. Alojamientos vivienda tutelada rotatoria.

Servicios comprendidos en la actividad¹

Promoción de la autonomía. Alojamientos en vivienda tutelada rotatoria

Breve descripción de la actividad¹

Los programas de aprendizaje para una vida autónoma a personas con discapacidad intelectual se desarrollan en entornos reales de viviendas unifamiliares con medios sociales y comunitarios normalizados, mediante estancias rotatorias, lo que permitirá la promoción de la autonomía de las personas con discapacidad. La finalidad es potenciar el aprendizaje para una vida lo más autónoma posible, tendiendo a la independencia del entorno familiar en un futuro como parte de su propio proyecto de vida evitando, así, situaciones de dependencia severa e institucionalización.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁶⁷

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁶⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
xxx. Ayudas monetarias	
yyy. Ayudas no monetarias	
zzz. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
vvvv. Compras de bienes destinados a la actividad	



wwwww. Compras de materias primas	
xxxxx. Compras de otros aprovisionamientos	
yyyyy. Trabajos realizados por otras entidades	
zzzzz. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
pppppppppp. Arrendamientos y cánones	
qqqqqqqqqq. Reparaciones y conservación	
rrrrrrrrrr. Servicios de profesionales independientes	
ssssssssss. Transportes	
tttttttttt. Primas de seguros	
uuuuuuuuuu. Servicios bancarios	
vvvvvvvvvv. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
wwwwwwwwww. Suministros	
xxxxxxxxxx. Tributos	
yyyyyyyyyy. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
zzzzzzzzzz. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	262.289,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁶⁹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁷⁰	



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁷¹	
xxx. Contratos con el sector público	
yyy. Subvenciones	262.289,00
zzz. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
xxx. Subvenciones	
yyy. Donaciones y legados	
zzz. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	262.289,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Especial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷²

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El número total de plazas en estos servicios de vivienda tutelada es de 46. En concreto, Astrapace cuenta con 12 plazas; Assido Murcia con 9 en sus dos viviendas (5 en El Carmen y 4 en El Ranero); Asido Cartagena, 5; Ceom dispone de 8; Astus tiene 4 y Apcom 8. Al final de año, se han beneficiado de este programa 164 personas con discapacidad intelectual.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.
- Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹

Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del Instituto Murciano de Acción Social, y la Federación Plena inclusión Región de Murcia, para regular los compromisos y condiciones aplicables a la concesión de una subvención nominativa destinada a actividades, servicios y mantenimiento de asociaciones miembros

Servicios comprendidos en la actividad¹

Servicio de atención temprana

Breve descripción de la actividad¹

El principal objetivo de los programas de atención temprana es que los niños que presentan trastornos en su desarrollo o tienen riesgos de padecerlos reciban, siguiendo un modelo que considere los aspectos bio-psico-sociales, todo aquello que, desde la vertiente preventiva y asistencial puede potenciar su capacidad de desarrollo y de bienestar, posibilitando su integración en el medio familiar y social, así como su autonomía personal.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁷³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁷⁴	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
aaaa. Ayudas monetarias	
bbbb. Ayudas no monetarias	
cccc. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
aaaaaa. Compras de bienes destinados a la actividad	
bbbbbb. Compras de materias primas	
cccccc. Compras de otros aprovisionamientos	



dddddd. Trabajos realizados por otras entidades	
eeeeee. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
aaaaaaaaaaaa. Arrendamientos y cánones	
bbbbbbbbbbbb. Reparaciones y conservación	
cccccccccccc. Servicios de profesionales independientes	
dddddddddddd. Transportes	
eeeeeeeeeeee. Primas de seguros	
fffffff. Servicios bancarios	
ggggggggggg. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
hhhhhhhhhhh. Suministros	
iiiiiiiiiii. Tributos	
jjjjjjjjjj. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
kkkkkkkkkkk. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.789.497,90

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁷⁵	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁷⁶	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	



Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁷⁷	
aaaa. Contratos con el sector público	
bbbb. Subvenciones	2.789.497,90
cccc. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
aaaa. Subvenciones	
bbbb. Donaciones y legados	
cccc. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.789.497,90

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Especial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷⁸

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La Red de Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT) de las asociaciones miembros de Plena inclusión Región de Murcia está formada por 8 servicios en 7 entidades: Apcom, Asido Cartagena, Assido, Astrade, Astrapace, Astus y Prometeo. Estos centros cubren la práctica totalidad del territorio regional situándose en Caravaca de la Cruz, Cartagena, Lorca, Molina de Segura, Murcia. En la actualidad prestan apoyo a 729 niños.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:



- Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.
- Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹

Refuerzo federaciones - F. ONCE

Servicios comprendidos en la actividad¹

Servicio de calidad y de comunicación

Breve descripción de la actividad¹

SERVICIO CALIDAD:

Tanto las asociaciones como la propia federación renovaron en 2022 el certificado de calidad respecto a la norma UNE-EN-ISO-9001:2015. Para ello, Apandis, Apcom, Asido Cartagena, Assido, Astrapace, Astus, Ceom, Prometeo, C.O Urci y Plena inclusión Región de Murcia, superaron con éxito una auditoría externa por parte de las entidades certificadoras correspondientes. Las asociaciones cuentan con el apoyo y asesoramiento de la federación para el mantenimiento y mejora continua de sus sistemas de gestión de calidad implantados, así como para preparar las auditorías periódicas que refrendan el certificado. La red de calidad federativa es un equipo de trabajo, integrado por los responsables de Calidad de Plena inclusión Región de Murcia y de las asociaciones, para impulsar los temas de calidad Plena.

SERVICIO COMUNICACIÓN:

Plena inclusión Región de Murcia trabaja la Comunicación con dos objetivos. El primero es el de mantener la cohesión interna de la organización, favoreciendo el intercambio de información y buenas experiencias entre sus asociaciones y las familias, profesionales, personas con discapacidad y voluntarios. El segundo objetivo es representar al colectivo de personas con discapacidad intelectual y sus familias frente al resto de la sociedad contribuyendo a proyectar una imagen realista y positiva de esta por todos los medios a su alcance.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁷⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁸⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
dddd. Ayudas monetarias	
eeee. Ayudas no monetarias	
ffff. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
fffff. Compras de bienes destinados a la actividad	
gggggg. Compras de materias primas	



hhhhh. Compras de otros aprovisionamientos	
iiii. Trabajos realizados por otras entidades	3.422,38
jjjjj. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	44.657,62
Otros gastos de la actividad	
iiiiiiii. Arrendamientos y cánones	
mmmmmmmmmm. Reparaciones y conservación	
nnnnnnnnnn. Servicios de profesionales independientes	
oooooooooooo. Transportes	
ppppppppppp. Primas de seguros	
qqqqqqqqqqq. Servicios bancarios	
rrrrrrrrrrr. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
sssssssssss. Suministros	
tttttttttt. Tributos	
uuuuuuuuuuu. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
vvvvvvvvvv. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	48.080,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁸¹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁸²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	



Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁸³	
dddd. Contratos con el sector público	
eeee. Subvenciones	
ffff. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
dddd. Subvenciones	
eeee. Donaciones y legados	
ffff. Otros	48,080,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	48,080,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Especial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁸⁴

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Servicio calidad:

- se han mantenido reuniones de trabajo conjunto, coordinadas por la responsable de calidad de la federación. Entre los temas tratados destacamos: gestión de riesgos, calidad Plena inclusión, ética, buenas prácticas, resultados de auditorías de certificación ISO 9001.
- se ha realizado la acción formativa 'Taller Gestión del Riesgo en las organizaciones según enfoque norma ISO9001'. El taller, que fue impartido por la consultora Leading Point, tuvo una duración total de 8 horas y participaron 12



responsables de calidad de Apcom, Astrapace, Asido Cartagena, Assido, Ceom, Prometeo, y Plena inclusión Región de Murcia.

Servicio comunicación:

- Medios de comunicación: Plena inclusión Región de Murcia ha emitido 28 notas de prensa en 2022. En todas se trata de potenciar la imagen positiva y se da protagonismo a la persona sobre la institución.
- Boletín semanal digital: El 'newsletter' semanal denominado '¡Ponte al día!' por elección de sus lectores llega vía correo electrónico a más de 400 destinatarios, aunque se ofrece la posibilidad de suscribirse a todos los interesados. En total se han enviado 18 boletines con 205 noticias y redes sociales: - www.plenainclusionmurcia.org : media de 2.000 visitas mensuales, - Facebook: 6.561 seguidores (632 más en los últimos doce meses),- Twitter: 2.670 seguidores (112 más en los últimos doce meses) y
- LinkedIn: 293 seguidores (57 más en los últimos doce meses)
- Revista INFO 21: El boletín informativo trimestral que se publica en papel y del que se distribuyen 3.000 ejemplares entre entidades miembros, administraciones y otras entidades. Recoge la actualidad del Movimiento Asociativo para llegar a cada familia del mismo.
- Organización de eventos, campañas y asesoramiento a entidades: Plena inclusión Región de Murcia organiza actividades que reúnen a personas del propio Movimiento Asociativo y de fuera del mismo para sensibilizar, informar y formar en todo lo relacionado con su Misión. Se trabaja para que las propias personas con discapacidad intelectual tomen la palabra y participen activamente en todos ellos. Destacan las campañas 'Comité representantes autonómicos". Además, apoya a las asociaciones en la organización de sus propias actividades y su difusión (presentaciones, cenas, encuentros con los medios, etc.) así como cualquier acción de comunicación.
- Formación a la Red de Comunicación: Actividad formativa en la nueva Ley de Protección de Datos para ajustar el uso de las imágenes de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias. Contamos con el apoyo de una técnica experta de una empresa externa.
- Participación en campañas impulsadas por Plena inclusión España: 25N contra la violencia contra las mujeres #DiViolenciaCero, - 8M #MujeresXDerecho...

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.
- Crear las condiciones para que las entidades miembros puedan cumplir adecuadamente la misión del Movimiento asociativo PLENA INCLUSION.
- Orientar, coordinar e impulsar el movimiento asociativo integrado en la Federación con criterios de solidaridad y promover una imagen común del movimiento asociativo que transmita al entorno la misión y los valores de PLENA INCLUSION.
- Promover la participación efectiva de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en la vida del Movimiento Asociativo PLENA INCLUSION.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹

CIBERSEGURIDAD -INSTITUTO DE FOMENTO-

Servicios comprendidos en la actividad¹

El proyecto consta de: Una auditoría completa de Seguridad de la Información para evaluar el grado de cumplimiento de estándares internacionales, incluyendo un análisis detallado de riesgos, así como una auditoría técnica de ciberseguridad. Estas auditorías acabaran con la definición de un plan de acción con las medidas a aplicar para mitigar los riesgos más críticos en la organización y tener un plan director de la seguridad de la información.

Breve descripción de la actividad¹

Los Objetivos y resultados esperados:

- Trazar la planificación de un proyecto global de securización informática de la organización receptora.
- Analizar la seguridad de la información de la organización en todos sus aspectos.
- Proteger las comunicaciones internas y externas de la organización.
- Proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los usuarios y los activos de información de la organización.
- Reducir el impacto reputacional ante posibles brechas de seguridad.
- Mejorar la posición competitiva.
- Reducir el riesgo de sanciones por incumplimiento de normativas.
- Aumentar la capacidad de resiliencia/recuperación de la actividad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁸⁵

Tipo de personal

Número

Personal asalariado



Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁸⁶	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
gggg. Ayudas monetarias	
hhhh. Ayudas no monetarias	
iiii. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
kkkkk. Compras de bienes destinados a la actividad	
lllll. Compras de materias primas	
mmmmm. Compras de otros aprovisionamientos	
nnnnn. Trabajos realizados por otras entidades	3.600,00
ooooo. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
wwwwwwwwwww. Arrendamientos y cánones	
xxxxxxxxxxx. Reparaciones y conservación	
yyyyyyyyyyy. Servicios de profesionales independientes	
zzzzzzzzzzz. Transportes	
aaaaaaaaaaaa. Primas de seguros	
bbbbbbbbbbbbb. Servicios bancarios	
ccccccccccc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
ddddddddddd. Suministros	
eeeeeeeeeeee. Tributos	
fffffffffff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	



ggggggggggggg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.600,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁸⁷	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁸⁸	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁸⁹	
gggg. Contratos con el sector público	
hhhh. Subvenciones	3.600,00
iiii. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
gggg. Subvenciones	
hhhh. Donaciones y legados	
iiii. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.600,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Especial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁹⁰

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Se ha realizado un informe técnico detallando todo el proceso realizado, y las vulnerabilidades detectadas, así como diversas recomendaciones para mitigar las vulnerabilidades encontradas en el proceso.
- Se ha puesto en marcha medidas para mitigar las vulnerabilidades encontradas

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.
- Crear las condiciones para que las entidades miembros puedan cumplir adecuadamente la misión del Movimiento asociativo PLENA INCLUSION.
- Orientar, coordinar e impulsar el movimiento asociativo integrado en la Federación con criterios de solidaridad y promover una imagen común del movimiento asociativo que transmita al entorno la misión y los valores de PLENA INCLUSION.
- Promover la participación efectiva de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en la vida del Movimiento Asociativo PLENA INCLUSION.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹

CONFEDERACION -PILOTAJE EMPLEO-

Servicios comprendidos en la actividad¹

Servicio de empleo personalizado

Breve descripción de la actividad¹

La finalidad de la metodología de Empleo Personalizado es la de diseñar el puesto de trabajo más adecuado para cada persona con discapacidad intelectual y del desarrollo. Este método consta de cuatro fases: una primera de descubrimiento, una segunda de planificación, una tercera de negociación con la empresa y la cuarta que es de apoyo a la personas con discapacidad intelectual

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁹¹

Tipo de personal

Número

Personal asalariado

1



Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁹²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
jjjj. Ayudas monetarias	
kkkk. Ayudas no monetarias	
llll. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
pppppp. Compras de bienes destinados a la actividad	
qqqqqq. Compras de materias primas	
rrrrrr. Compras de otros aprovisionamientos	
ssssss. Trabajos realizados por otras entidades	18.129,47
tttttt. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
hhhhhhhhhhhh. Arrendamientos y cánones	
iiiiiiiiiii. Reparaciones y conservación	
jjjjjjjjjjj. Servicios de profesionales independientes	
kkkkkkkkkkkk. Transportes	635,81
lllllllllll. Primas de seguros	
mmmmmmmmmmmm. Servicios bancarios	
nnnnnnnnnnnn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
ooooooooooooo. Suministros	
ppppppppppppp. Tributos	
qqqqqqqqqqqq. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	



rrrrrrrrrr. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	18.765,28

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁹³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁹⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁹⁵	
jjjj. Contratos con el sector público	
kkkk. Subvenciones	
llll. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
jjjj. Subvenciones	
kkkk. Donaciones y legados	
llll. Otros	18.765,28
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	18.765,28

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Especial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁹⁶

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha puesto en marcha la metodología de empleo personalizado con 26 personas con discapacidad intelectual de 3 entidades miembros de plena inclusión Región de Murcia.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.
- Crear las condiciones para que las entidades miembros puedan cumplir adecuadamente la misión del Movimiento asociativo PLENA INCLUSION.
- Orientar, coordinar e impulsar el movimiento asociativo integrado en la Federación con criterios de solidaridad y promover una imagen común del movimiento asociativo que transmita al entorno la misión y los valores de PLENA INCLUSION.
- Promover la participación efectiva de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en la vida del Movimiento Asociativo PLENA INCLUSION.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁹⁷

CONFEDERACION (PROYECTO INCLUYE) INDITEX

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹⁸

Servicio de empleo

Breve descripción de la actividad¹⁹⁹

Este proyecto es una propuesta de INDITEX para incorporar 50 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en tiendas por toda España.

Líneas de actuación previstas:

- Adaptación de materiales formativos avanzados o actualizaciones.
- Difusión del proceso de preselección de cada una de las vacantes
- Formación/ sensibilización a los responsables de tiendas de las regiones implicadas
- Coordinación de empleo con apoyo
- Evaluaciones y seguimiento de los dependientes con DI junto con los responsables de Plena inclusión España.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁰⁰

Tipo de personal

Número



Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²⁰¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
mmm. Ayudas monetarias	
nnnn. Ayudas no monetarias	
oooo. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
uuuuuu. Compras de bienes destinados a la actividad	
vvvvv. Compras de materias primas	
wwwww. Compras de otros aprovisionamientos	
xxxxx. Trabajos realizados por otras entidades	
yyyyy. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	3.230,00
Otros gastos de la actividad	
ssssssssss. Arrendamientos y cánones	
tttttttttt. Reparaciones y conservación	
uuuuuuuuuu. Servicios de profesionales independientes	
vvvvvvvvvv. Transportes	
wwwwwwwwww. Primas de seguros	
xxxxxxxxxxx. Servicios bancarios	
yyyyyyyyyyyy. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
zzzzzzzzzz. Suministros	
aaaaaaaaaaaa. Tributos	



bbbbbbbbbbbb. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
cccccccccccc. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.230,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁰²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁰³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁰⁴	
mmmm. Contratos con el sector público	
nnnn. Subvenciones	
oooo. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
mmmm. Subvenciones	
nnnn. Donaciones y legados	
oooo. Otros	3.230,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.230,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:



Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Especial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁰⁵

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

A lo largo del año 2022, la Federación Plena inclusión Región de Murcia, ha cubierto 3 plazas en las tiendas de Murcia, las personas con discapacidad intelectual contratadas son de ASTRADE, CEOM y ASTRAPACE.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Apoyar a las familias para conseguir mejorar su calidad de vida y la de sus miembros con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Promover y ejecutar cuantos programas, acciones y actividades sean necesarias para el desarrollo e integración de los jóvenes con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral y /o afines a éstos.
- Apoyar y acompañar a las entidades miembros de la Federación cuando así lo requieran en sus procesos de desarrollo para el cumplimiento de la Misión

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁰⁶

CONFEDERACION -BRECHA DIGITAL - BBVA

Servicios comprendidos en la actividad²⁰⁷

Servicio Empleo

Breve descripción de la actividad²⁰⁸

Plena inclusión España y BBVA han renovado su colaboración para promover el empleo público, la accesibilidad, la educación inclusiva y la lucha contra el COVID-19. Con BBVA, desde hace años, se promueve el acceso al empleo público. Gracias a la firma, además, se crearán productos accesibles.

En ese sentido, Plena inclusión realizará adaptación de nuevos materiales dirigidos a personas con dificultades de comprensión, por medio de la metodología de la lectura fácil, para ayudar a mejorar la brecha digital entre el colectivo de personas con discapacidad intelectual. La lectura fácil es un método de creación de documentos que son más fáciles de entender para perfiles como las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, mayores con deterioro cognitivo o personas con parálisis cerebral, entre otras.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁰⁹



Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²¹⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
pppp. Ayudas monetarias	
qqqq. Ayudas no monetarias	
rrrr. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
zzzzzz. Compras de bienes destinados a la actividad	
aaaaaaa. Compras de materias primas	
bbbbbbb. Compras de otros aprovisionamientos	
ccccccc. Trabajos realizados por otras entidades	2.800,75
ddddddd. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.694,25
Otros gastos de la actividad	
ddddddddddddd. Arrendamientos y cánones	
eeeeeeeeeeeeeee. Reparaciones y conservación	
fffffffffffff. Servicios de profesionales independientes	
ggggggggggggggg. Transportes	
hhhhhhhhhhhhhh. Primas de seguros	
iiiiiiiiiii. Servicios bancarios	
jjjjjjjjjjjj. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
kkkkkkkkkkkkkk. Suministros	
lllllllllll. Tributos	



mmmmmmmmmmmmmm. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
nnnnnnnnnnnnn. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.495,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²¹¹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²¹²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²¹³	
pppp. Contratos con el sector público	
qqqq. Subvenciones	
rrrr. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
pppp. Subvenciones	
qqqq. Donaciones y legados	
rrrr. Otros	4.495,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.495,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:



Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Especial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²¹⁴

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Adaptación a lectura fácil de materiales para el uso de las nuevas tecnologías para reducir la brecha digital en tre el colectivo de personas con discapacidad intelectual.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Apoyar a las las personas con discapacidad intelectual para conseguir mejorar su calidad de vida y la de sus miembros con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Promover y ejecutar cuantos programas, acciones y actividades sean necesarias para el desarrollo e integración de los jóvenes con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral y /o afines a éstos.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²¹⁵

Proyecto Frida de Pull & Bear

Servicios comprendidos en la actividad²¹⁶

Servicio de Empleo con apoyo

Breve descripción de la actividad²¹⁷

El proyecto supone la incorporación-contratación de 70 personas con discapacidad en tiendas de Pull & Bear de toda España. Es un proyecto a nivel nacional, liderado por Plena inclusión España. En Murcia proponen 2 en la tienda de Murcia Capital y preselección de al menos 4 candidatos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²¹⁸

Tipo de personal

Número

Personal asalariado

1



Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE²¹⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
ssss. Ayudas monetarias	
tttt. Ayudas no monetarias	
uuuu. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
eeeeeee. Compras de bienes destinados a la actividad	
ffffff. Compras de materias primas	
ggggggg. Compras de otros aprovisionamientos	
hhhhhhh. Trabajos realizados por otras entidades	
iiiiiii. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	3.060,00
Otros gastos de la actividad	
ooooooooooooo. Arrendamientos y cánones	
ppppppppppppp. Reparaciones y conservación	
qqqqqqqqqqqqq. Servicios de profesionales independientes	
rrrrrrrrrrrrr. Transportes	
sssssssssssss. Primas de seguros	
ttttttttttttt. Servicios bancarios	
uuuuuuuuuuuuu. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
vvvvvvvvvvvvv. Suministros	
wwwwwwwwwwwww. Tributos	
xxxxxxxxxxxxxxx. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	



yyyyyyyyyyyyyy. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.060,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²²⁰	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²²¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²²²	
ssss. Contratos con el sector público	
tttt. Subvenciones	
uuuu. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
ssss. Subvenciones	
tttt. Donaciones y legados	
uuuu. Otros	3.060,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.060,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Especial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²²³

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En la Región de Murcia, se llegó a contratar dos personas, realizándose entrevistas a 4 candidatos, que reunían los requisitos del puesto y eran de Murcia, localidad de las vacantes de la empresa, 2 hombres y 2 mujeres, de las Asociaciones las siguientes Asociaciones, ASSIDO (2 mujeres), CEOM (1 hombre) y ASTRAPACE (1 hombre). El proyecto ha permitido ejecutar e implementar la metodología de empleo con apoyo de manera efectiva debido a la buena estructura y presentación a las tiendas y sus profesionales, lo que ha provocado que los/las preparadores/as laborales puedan desarrollar el apoyo de manera fluida y en consecuencia las trabajadoras con discapacidad adquieran las habilidades en el puesto de manera progresiva y óptima

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²²⁴

Convenio colaboración Fundación Emplea- Plena inclusión Región de Murcia

Servicios comprendidos en la actividad²²⁵

Servicio Formación Empleo con Apoyo

Breve descripción de la actividad²²⁶

A través del Convenio de colaboración entre la Fundación Emplea y Plena inclusión Región de Murcia, se proporciona formación a alumnos que desean formarse en la modalidad de empleo con apoyo.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²²⁷

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	



Personal voluntario	
---------------------	--

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE²²⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
vvvv. Ayudas monetarias	
www. Ayudas no monetarias	
xxxx. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
jjjjjj. Compras de bienes destinados a la actividad	
kkkkkk. Compras de materias primas	
llllll. Compras de otros aprovisionamientos	
mmmmmm. Trabajos realizados por otras entidades	1.096,95
nnnnnn. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.515,25
Otros gastos de la actividad	
zzzzzzzzzzzz. Arrendamientos y cánones	
aaaaaaaaaaaa. Reparaciones y conservación	
bbbbbbbbbbbbbb. Servicios de profesionales independientes	4.387,80
cccccccccccccc. Transportes	
dddddddddddddd. Primas de seguros	
eeeeeeeeeeeeeee. Servicios bancarios	
ffffffffffff. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
ggggggggggggggg. Suministros	
hhhhhhhhhhhhhh. Tributos	
iiiiiiiiiiii. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
jjjjjjjjjjjj. Otras pérdidas de gestión corriente	



Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	7.000,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²²⁹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²³⁰	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²³¹	
vvv. Contratos con el sector público	
www. Subvenciones	
xxx. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	7.000,00

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²³²

IRPF AUTONOMICO -ENVEJECIMIENTO-

Servicios comprendidos en la actividad²³³

Atención a personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento

Breve descripción de la actividad¹

Las actividades previstas están diseñadas para prevenir los síntomas del envejecimiento y promover la vida saludable



entre los mayores con discapacidad intelectual.

F. Recursos humanos asignados a la actividad²³⁴

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	15
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

G. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²³⁵	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
yyyy. Ayudas monetarias	
zzzz. Ayudas no monetarias	
aaaaa. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
ooooooo. Compras de bienes destinados a la actividad	
ppppppp. Compras de materias primas	
qqqqqqq. Compras de otros aprovisionamientos	
rrrrrrr. Trabajos realizados por otras entidades	3.711,59
sssssss. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	39.515,60
Otros gastos de la actividad	
kkkkkkkkkkkkkkk. Arrendamientos y cánones	
llllllllllll. Reparaciones y conservación	
mmmmmmmmmmmmmmmm. Servicios de profesionales independientes	
nnnnnnnnnnnnnnn. Transportes	611,23
ooooooooooooooooo. Primas de seguros	
ppppppppppppppp. Servicios bancarios	



qqqqqqqqqqqq. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
rrrrrrrrrrrr. Suministros	
ssssssssssss. Tributos	
ttttttttttt. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
uuuuuuuuuuuu. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	43.838,42

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³⁶	1.163,50
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²³⁷	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²³⁸	
yyyy. Contratos con el sector público	
zzzz. Subvenciones	42.674,92
aaaa. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
vvvv. Subvenciones	
www. Donaciones y legados	
xxxx. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	43.838,42

H. Beneficiarios/as de la actividad



Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Especial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²³⁹

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.

I. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Las actuaciones llevadas a cabo por este programa han sido las siguientes:

- En total se han dado, 506 horas de apoyos a través de soportes temporales de urgencia a 14 personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento. El año pasado se capacitó a familiares y cuidadores en el uso de ayudas técnicas, maniobras de movilización y transferencia... en su contexto habitual.
- Talleres de preparación a la vejez, donde han participado 36 personas con discapacidad intelectual de 5 asociaciones.
 - Talleres de "Estimulación cognitiva", de los que se han beneficiado 11 personas.

Se ha impartido formación a 50 profesionales de 9 asociaciones en estrategias de acompañamiento emocional

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.
- Promover programas y actividades encaminadas a la promoción y/o desarrollo de actividades físico-deportivas para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁴⁰

IRPF NACIONAL -EL PODER DE LAS PERSONAS-

Servicios comprendidos en la actividad²⁴¹

Asesoramiento personas con discapacidad intelectual

Breve descripción de la actividad¹

El "Programa para la sensibilización social y el empoderamiento en derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de Plena inclusión", es un programa de continuidad que ha consolidado un equipo de líderes con discapacidad intelectual que participan activamente en la planificación y ejecución de acciones del programa.



J. Recursos humanos asignados a la actividad²⁴²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

K. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²⁴³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
bbbb. Ayudas monetarias	
cccc. Ayudas no monetarias	
dddd. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
ttttt. Compras de bienes destinados a la actividad	
uuuuuu. Compras de materias primas	
vvvvvv. Compras de otros aprovisionamientos	15,69
wwwwww. Trabajos realizados por otras entidades	287,48
xxxxxx. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.196,83
Otros gastos de la actividad	
vvvvvvvvvvvv. Arrendamientos y cánones	
wwwwwwwwwwww. Reparaciones y conservación	
xxxxxxxxxxxx. Servicios de profesionales independientes	
yyyyyyyyyyyy. Transportes	
zzzzzzzzzzzz. Primas de seguros	
aaaaaaaaaaaa. Servicios bancarios	
bbbbbbbbbbbbbb. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	



ccccccccccccccc. Suministros	
ddddddddddddddd. Tributos	
eeeeeeeeeeeeeeee. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ffffffffffffff. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.500,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁴⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁴⁶	
bbbb. Contratos con el sector público	
cccc. Subvenciones	1.500,00
dddd. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
yyyy. Subvenciones	
zzzz. Donaciones y legados	
aaaa. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.500,00

L. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:



27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Especial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁴⁷

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.

M. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Desde Plena inclusión Región de Murcia se han mantenido reuniones, con grupos de personas con discapacidad intelectual, para trabajar temas relacionados con sus derechos, en total han participado 90 personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.
- Promover actitudes sociales positivas hacia la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.
- Promover reivindicar y negociar la legislación adecuada que reconozca y haga efectivos los derechos y posibilite la plena inclusión social, en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos, de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁴⁸

IRPF NACIONAL- ACCESIBILIDAD-

Servicios comprendidos en la actividad²⁴⁹

Servicio de accesibilidad cognitiva

Breve descripción de la actividad¹

Plena inclusión quiere ofrecer a la sociedad una herramienta con la que hacer posible la accesibilidad cognitiva que defiende para todos los ciudadanos. Para eso, hemos establecido un servicio dedicado a difundir la accesibilidad, convertir textos a Lectura Fácil, adaptar espacios y proponer soluciones a las empresas y Administraciones. Como actividades de cara a desarrollar el Servicio de Accesibilidad Cognitiva y Lectura fácil (en adelante LF) se realizó 1 Cursos de Validadores textos en lectura fácil. El objetivo, ha sido formar un equipo de expertos, con y sin discapacidad intelectual, en dos líneas, la evaluación de espacios sobre accesibilidad cognitiva y la adaptación y validación de documentos y formación en LF, utilizando para ello, un proceso de acompañamiento y práctica de



espacios, recursos y situaciones reales, con el fin de constituir el servicio propio en Plena inclusión Región de Murcia.

N. Recursos humanos asignados a la actividad²⁵⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

O. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²⁵¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
eeee. Ayudas monetarias	
ffff. Ayudas no monetarias	
ggggg. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
yyyyyy. Compras de bienes destinados a la actividad	
zzzzzz. Compras de materias primas	
aaaaaaa. Compras de otros aprovisionamientos	
bbbbbbb. Trabajos realizados por otras entidades	388,72
ccccccc. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.196,83
Otros gastos de la actividad	
ggggggggggggggg. Arrendamientos y cánones	
hhhhhhhhhhhhhh. Reparaciones y conservación	
iiiiiiiiiii. Servicios de profesionales independientes	
jjjjjjjjjj. Transportes	
kkkkkkkkkkkkkkk. Primas de seguros	
llllllllll. Servicios bancarios	
mmmmmmmmmmmmmm. Publicidad, propaganda y	



relaciones públicas	
nnnnnnnnnnnnnnnn. Suministros	
oooooooooooooooooooo. Tributos	
pppppppppppppppp. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
qqqqqqqqqqqqqqqq. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.500,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁵²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁵³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵⁴	
eeee. Contratos con el sector público	
ffff. Subvenciones	1.500,00
ggggg. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
bbbb. Subvenciones	
cccc. Donaciones y legados	
dddd. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.500,00

P. Beneficiarios/as de la actividad



Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Especial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁵⁵

Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.

Q. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- 30 personas con discapacidad intelectual han trabajado en validación
- 30 personas con discapacidad intelectual se han formado en el curso

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁵⁶

IRPF NACIONAL- REGIMEN ABIERTO-

Servicios comprendidos en la actividad²⁵⁷

Asesoramiento a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo

Breve descripción de la actividad¹

La atención a los exreclusos con discapacidad intelectual es fundamental para garantizar la igualdad efectiva de sus derechos. Es fundamental trabajar distintas habilidades necesarias para conseguir una correcta reinserción social. Sin embargo, la primera dificultad es la detección de estos casos ya que en su inmensa mayoría no han sido nunca evaluados. Por eso, en años anteriores comenzamos con la detección en el CIS y posterior seguimiento.

R. Recursos humanos asignados a la actividad²⁵⁸

Tipo de personal

Número

Personal asalariado

1



Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

S. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²⁵⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
hhhhh. Ayudas monetarias	
iiii. Ayudas no monetarias	
jjjj. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
ddddddd. Compras de bienes destinados a la actividad	
eeeeeee. Compras de materias primas	
ffffff. Compras de otros aprovisionamientos	
ggggggg. Trabajos realizados por otras entidades	425,00
hhhhhhh. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	2.493,33
Otros gastos de la actividad	
rrrrrrrrrrrr. Arrendamientos y cánones	
sssssssssssss. Reparaciones y conservación	
tttttttttttt. Servicios de profesionales independientes	
uuuuuuuuuuuuu. Transportes	81,67
vvvvvvvvvvvvv. Primas de seguros	
wwwwwwwwwwwww. Servicios bancarios	
xxxxxxxxxxxxxx. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
yyyyyyyyyyyyyyy. Suministros	
zzzzzzzzzzzzz. Tributos	
aaaaaaaaaaaaaaa. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	



bbbbbbbbbbbbbbbb. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.000,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁶⁰	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁶¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁶²	
hhhhh. Contratos con el sector público	
iiii. Subvenciones	3.000,00
jjjj. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
eeee. Subvenciones	
ffff. Donaciones y legados	
ggggg. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.000,00

T. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 asociaciones

Clases de beneficiarios/as:

Plena inclusión Región de Murcia es una organización de carácter regional que está articulada en asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia. 12 asociaciones gestoras de centros, 7 Ampas de Colegios de Educación Especial y 7 entidades no gestoras, 1 entidad colaboradora

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶³



Todos los servicios prestados por el movimiento asociativo Plena inclusión van dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, sin más requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las asociaciones como beneficiarias directas reciben múltiples acciones del siguiente tipo: información, formación, asesoramiento y consultoría, y puesta en común.

Los beneficiarios indirectos reciben distintas acciones dependiendo de sus necesidades y demandas

- Las entidades: información, formación, asesoramiento y consultoría.
- Las familias: principalmente programas y servicios.
- Las personas con discapacidad intelectual: principalmente programas y servicios.
- A los centros y servicios se les apoya a través de las entidades a las que pertenecen
- Los profesionales: información, formación y participación en redes.
- Los directivos: información, formación, asesoramiento y participación en redes.
- Los voluntarios: información y formación.

U. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Apoyos en la libertad: Apoyamos a estas personas cuando abandonan la prisión y vuelven a la libertad. Les acompañamos en este proceso para afianzar lo que se ha avanzado y facilitar la inclusión. Como parte de este apoyo, contactamos con otras ONG especializadas según las necesidades de cada caso particular.
- Apoyo y asesoramiento a familiares de personas con discapacidad intelectual que se encuentran en los Centros Penitenciarios.
- Facilitación de procesos judiciales de 3 personas internas con discapacidad intelectual. Realizamos acompañamiento en procesos judiciales, mediante la figura del facilitador, con el fin de garantizar que el proceso esté adaptado a las personas con discapacidad intelectual y el acceso a la justicia sea efectivo

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con estas actividades se da cumplimiento a los siguientes fines:

- Promover la integración laboral y social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y parálisis cerebral.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN²⁶⁴

A. Medios Personales²⁶⁵

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁶⁶	Tipo de contrato ²⁶⁷	Categoría o cualificación profesional ²⁶⁸
8	100	TGM

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²⁶⁹	Tipo de contrato ²⁷⁰	Categoría o cualificación profesional ²⁷¹
17.31	501	CUIDADOR

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁷²	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	ASESOR JURIDICO

- Voluntariado

Número Actividades en las que participan



medio²⁷³

32	ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE OCIO / APOYO PROFESIONALES EN PRISION
----	---

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	SEDE	MURCIA

Características

--

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	INSTALACIONES TECNICAS	SEDE PLENA INCLUSION REGION DE MURCIA
	MOBILIARIO	SEDE PLENA INCLUSION REGION DE MURCIA
	EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	SEDE PLENA INCLUSION REGION DE MURCIA

C. Subvenciones públicas²⁷⁴

Origen	Importe	Aplicación
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familia y Política Social Región de Murcia	288.020,81	Programas IRPF (ejecución 2023)
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familia y Política Social Región de Murcia	466.443,65	Programas IRPF (ASOCIACIONES MIEMBRO DE PLENA INCLUSION) ejecución 2023
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familia y Política Social Región de Murcia	2.789.497,90	Atención Temprana (ASOCIACIONES MIEMBRO PLENA INCLUSION)
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familia y Política Social Región de Murcia	262.289,00	ASOCIACIONES MIEMBRO PLENA INCLUSION
Instituto de Fomento de la Región de Murcia	3.600,00	Federación
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familia y Política Social Región de Murcia (Dirección Gnral. De Familia)	2.500,00	Familias
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familia y Política Social Región de Murcia (Dirección General de Voluntariado)	3.716,00	Voluntariado



COMUNIDAD AUTONOMA REGION DE MURCIA Consejería de Educación y Cultura	674.644,00	ASOCIACIONES MIEMBRO PLENA INCLUSION
MINISTERIO DE SERVICIOS SOCIALES	34.273,85	VIAJES IMSERSO
Excmo.Ayuntamiento de Murcia- Concejalía de Derechos Sociales y Cooperación al Desarrollo.- Servicios Sociales	15.000,00	Formación Profesionales, Junta Directiva Plena Inclusion.

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁷⁵	Origen ²⁷⁶	Importe
DESPLAZAMIENTOS	CUOTAS ASOCIADOS	2.148,61

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ²⁷⁷	Importe
Ningún miembro de la Junta Directiva recibe retribución alguna por la realización de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva		

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Para la realización de sus actividades, Plena inclusión Región de Murcia se estructura en las siguientes áreas:




- Dirección Técnica
- Área Atención Especializada
- Administración y Contabilidad
- Calidad
- Comunicación
- Asesoría Jurídica

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad



Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Joaquín Barberá Blesa	Presidente	 JOAQUÍN BARBERA BLESA 05/06/2023 12:53:56 UTC+02:00
Rosa García Iniesta	Vicepresidenta	 Rosa García Iniesta 06/06/2023 11:45:03 UTC+02:00
Juan Carlos Sánchez Sánchez	Secretario	 Juan Carlos Sánchez Sánchez 05/06/2023 12:06:24 UTC+02:00
Diego García Vicente	Tesorero	 Diego María García Vicente 06/06/2023 11:14:17 UTC+02:00
Marita Arcas Barnes	Vocal	 Marita Arcas Barnes 06/06/2023 13:38:41 UTC+02:00
Fernando LÓPEZ LÓPEZ	Vocal	 Fernando López López 06/06/2023 11:26:25 UTC+02:00
Juan Pedro Sánchez Bernal	Vocal	 Juan Pedro Sánchez Bernal 06/06/2023 11:22:26 UTC+02:00
María Cristina Fábregas Cuttica	Vocal	 María Cristina Fábregas Cuttica 06/06/2023 13:22:07 UTC+02:00
Juan Soro Mateo	Vocal	 Juan Soro Mateo 05/06/2023 12:29:59 UTC+02:00
Manuel José López García	Vocal	 Manuel José López García 05/06/2023 13:35:06 UTC+02:00
Jesús Galera Bermúdez	Vocal	 Jesús Galera Bermúdez 05/06/2023 19:16:27 UTC+02:00
Ascensión Méndez García	Vocal	 Ascensión Méndez García 06/06/2023 14:10:07 UTC+02:00



Josefa López López	Vocal	 Josefa López López G30470850 URCI 06/06/2023 13:39:56 UTC+02:00
M ^a Josefa Madrid Balanza	Vocal	 Maria Jose Madrid Balanza 06/06/2023 13:32:37 UTC+02:00
Juan Carrión Tudela	Vocal	 Juan Carrión Tudela 06/06/2023 14:20:54 UTC+02:00

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de



dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en



congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁸ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²⁹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

³⁰ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³¹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁴ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³⁵ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

³⁶ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³⁷ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁸ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



³⁹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁴⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁴⁶ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴⁷ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴⁸ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴⁹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵⁰ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵¹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁵² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁵³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.



⁵⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁵⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁵⁸ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁵⁹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁶⁰ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁶¹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁶² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁶³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁶⁴ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁶⁵ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁶⁶ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁶⁷ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁶⁸ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



⁶⁹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁷⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁷¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁷² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁷³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁷⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁷⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁷⁶ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁷⁷ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁷⁸ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁷⁹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁸⁰ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁸¹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁸² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁸³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.



⁸⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁸⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁸⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁸⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁸⁸ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁸⁹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁹⁰ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁹¹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁹² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁹³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁹⁴ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁹⁵ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁹⁶ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁹⁷ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁹⁸ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



⁹⁹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁰⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁰¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁰² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁰³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁰⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁰⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁰⁶ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁰⁷ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁰⁸ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁰⁹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹¹⁰ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹¹¹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.



¹¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹¹⁸ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹¹⁹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹²⁰ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹²¹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹²² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹²³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹²⁴ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹²⁵ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹²⁶ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹²⁷ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹²⁸ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



¹²⁹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹³⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹³¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹³³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹³⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹³⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹³⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹³⁷ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³⁸ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹³⁹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁴⁰ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁴¹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁴² Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁴³ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



¹⁴⁴ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴⁵ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁴⁶ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁴⁷ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁴⁸ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁴⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁵⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁵¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁵³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁵⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁵⁵ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁵⁶ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁵⁷ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



¹⁵⁸ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁵⁹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁶⁰ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁶¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁶² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁶³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁶⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁶⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁶⁷ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁶⁸ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁶⁹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁷⁰ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁷¹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷² Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁷³ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



¹⁷⁴ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁷⁵ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁷⁶ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁷⁷ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷⁸ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁷⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁸⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁸¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁸² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁸³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁸⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸⁵ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁸⁶ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁸⁷ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



¹⁸⁸ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁸⁹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁹⁰ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁹¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁹² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁹³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁹⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁹⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁹⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁹⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁹⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²⁰⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²⁰¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁰² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



²⁰³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁰⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁰⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁰⁶ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁰⁷ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰⁸ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²⁰⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²¹⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²¹¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²¹² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²¹³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²¹⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²¹⁵ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²¹⁶ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²¹⁷ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹⁸ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



²¹⁹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²²⁰ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²²¹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²²² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²²³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²²⁴ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²²⁵ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²²⁶ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²²⁷ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²²⁸ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²²⁹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²³⁰ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²³¹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²³² Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.



²³³ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²³⁴ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²³⁵ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²³⁶ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²³⁷ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²³⁸ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²³⁹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁴⁰ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁴¹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁴² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²⁴³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁴⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁴⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁴⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁴⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



²⁴⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁴⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁵⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²⁵¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁵² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁵³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁵⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁵⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁵⁶ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁵⁷ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁵⁸ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²⁵⁹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁶⁰ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



²⁶¹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁶² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁶³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁶⁴ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

²⁶⁵ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁶⁶ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²⁶⁷ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁶⁸ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁶⁹ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²⁷⁰ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁷¹ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁷² Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁷³ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁷⁴ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁷⁵ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

²⁷⁶ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.



²⁷⁷ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

